

# **INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Septiembre de 2012 a Mayo de 2013**

**Gloria Inés Raigoza Pinzón  
Directora Administrativa**

Carrera 8 No. 12 B 42 Piso 5  
Teléfonos 3825552 – 3825572  
Correo electrónico: [direccion.administrativa@camara.gov.co](mailto:direccion.administrativa@camara.gov.co)



**CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN**

**1. DIVISION DE PERSONAL**

- 1.1. Gestión de estímulos e incentivos para funcionarios de planta
- 1.2. Procesos de inducción y reintegración a los funcionarios de Cámara de Representantes
- 1.3. Reorganización de las situaciones administrativas de comisión de servicios del personal de carrera administrativa en cargo y personal provisional
- 1.4. Apoyo a la gestión y fomento al empleo mediante contratos de aprendizaje
- 1.5. Proyecto de inversión encaminado a la presentación de una propuesta para la actualización de la Estructura y Organización Básica de la Cámara De Representantes.
- 1.6. Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo
- 1.7. Consultorio odontológico para los funcionarios de la Cámara de Representantes
- 1.8. Espacios de integración y reconocimiento para los funcionarios

**2. DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO**

- 2.1. Presupuesto - Período Septiembre al 31 de Diciembre 2012
- 2.2. Presupuesto - Período Enero a 28 de Mayo de 2013
  - 2.2.1. Apropriación presupuestal
  - 2.2.2. Ejecución presupuestal
    - 2.2.2.1. Ejecución gastos de personal
    - 2.2.2.2. Ejecución gastos generales
    - 2.2.2.3. Ejecución de transferencias
    - 2.2.2.4. Inversión
  - 2.3. Sección de Contabilidad
    - 2.3.1. Depuración de Cuentas de Orden
    - 2.3.2. Cruce de Información – Inventarios Bienes Muebles de la Corporación
  - 2.4. Sección de Pagaduría
    - 2.4.1. Factores salariales y bonos pensionales
    - 2.4.2. Pago de obligaciones
    - 2.4.3. Pagos de nómina y deducciones de nómina

### **3. DIVISIÓN JURÍDICA**

- 3.1. Procesos judiciales
- 3.2. Jurisdicción coactiva
- 3.3. Procesos activos Grupo Control Interno Disciplinario
- 3.4. Tutelas
- 3.5. Conceptos jurídicos
- 3.6. Solicitudes de conciliación extrajudicial
- 3.7. Otras actividades
  - 3.7.1. Liquidación de sentencias
  - 3.7.2. Procesos de Negociación colectiva SINDECOR y ASECOR
  - 3.7.3. Demandas en acción de repetición
  - 3.7.4. Temas contractuales

### **4. DIVISIÓN DE SERVICIOS**

- 4.1. Planes y programas desarrollados en el 2012
  - 4.1.1. Estudio de Vulnerabilidad sísmica Estructural y Diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso
  - 4.1.2. Inventarios de los bienes muebles de la Cámara de Representantes
- 4.2. Planes y programas desarrollados en el 2013
  - 4.2.1. Estudio de Vulnerabilidad sísmica Estructural y Diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso
  - 4.2.2. Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia
  - 4.2.3. Elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias y protección contra incendio del Edificio Nuevo del Congreso
  - 4.2.4. Obras mínimas de preservación, conservación y adecuación del capitolio nacional
  - 4.2.5. Remodelación de oficinas administrativas y legislativas
  - 4.2.6. Parque automotor - vehículos
  - 4.2.7. Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de la Cámara de Representantes en el Edificio Nuevo y el Capitolio Nacional
  - 4.2.8. Inventarios de la Cámara de Representantes en el Edificio Nuevo del Congreso y Edificio Santa Clara.

## **5. OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA**

- 5.1. Reforzamiento de la presencia mediática en las regiones de la actividad legislativa que desarrollan los Representantes
- 5.2. Elaboración e inscripción ante Planeación Nacional del proyecto de inversión "Reposición de Equipos"
- 5.3. Portal Institucional
- 5.4. Producto de Televisión "Canal Congreso
- 5.5. Implementación del MECI
- 5.6. Producto de Televisión "Informativo de la Cámara
- 5.7. Producto de Televisión "Temas de la Cámara"
- 5.8. Producto de Televisión "En pocas Palabras"
- 5.9. Producto de Televisión "La Cámara Responde".
- 5.10. Revista Institucional "Poder Legislativo"
- 5.11. Programa de radio "Frecuencia Legislativa"
- 5.12. Periódico Mural "Nuestra Cámara"
- 5.13. Estrategia de redes sociales
- 5.14. Monitoreo de medios
- 5.15. Jornada de rendición de cuentas
- 5.16. Reestructuración logística de la Oficina de Prensa
- 5.17. Comunicación relacional

## **6. OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

- 6.1. Mapa Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- 6.2. Mapa de Riesgos año 2013
- 6.3. Plan Estratégico 2012-2014 "Gestión de Cara al Ciudadano" para la Dirección Administrativa y Plan de Acción 2013
- 6.4. Sistema Integrado de Seguridad del Congreso de la República
- 6.5. Programa Gobierno en Línea
- 6.6. Gestión de Proyectos de Inversión

## **7. GESTION AMBIENTAL**

## INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa presenta informe a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en relación a la gestión administrativa realizada en el lapso comprendido entre el 5 de septiembre de 2012 al 31 de mayo de 2013; período éste que inicia con mi posesión en virtud de la elección por segunda vez como Directora Administrativa de la Cámara de Representantes con ocasión del período administrativo 2012-2014. Es menester indicar que, debido a una comisión de servicios e incapacidades por quebrantos de salud, me ausenté de mis funciones por unos espacios de tiempo, los cuales me permito referir a continuación. Por tanto, durante los últimos cuatro meses del año 2012, los días hábiles laborados fueron en total 64. En mi hoja de vida reposan las constancias pertinentes.

Otorgada por	Desde	Hasta
Incapacidad médica	05/09/2012	07/09/2012
Comisión de servicios Resolución 2675 del 31/10/2012	05/11/2012	09/11/2012
Incapacidad médica	12/11/2012	14/11/2012
Incapacidad médica	15/11/2012	16/11/2012
Incapacidad médica	19/11/2012	21/11/2012

Esta rendición se orienta a facilitar el conocimiento de la gestión desarrollada por esta Dirección con el concurso de diferentes áreas que pertenecen a la Cámara de Representantes, soportada en procesos de apoyo y estratégicos del Sistema de Gestión de Calidad:

- ❖ Apoyo:
  - ✓ Talento Humano, Liderado por la División de Personal
  - ✓ Financiero, División Financiera y Presupuesto
  - ✓ Asesoría Jurídica, por la División Jurídica
  - ✓ Servicios, División de Servicios
- ❖ Estratégicos:
  - ✓ Información, por la Oficina de Información y Prensa
  - ✓ Planeación, representado en la Oficina de Planeación y Sistemas

El presente informe contiene la gestión realizada por cada dependencia, de las cuales se relacionan sus principales funciones, para una mejor comprensión del documento:

1. **DIVISIÓN DE PERSONAL.** Asesorar a la Mesa Directiva y a la Dirección Administrativa elaborando, adoptando y ejecutando las políticas de personal y recurso humano, velando por el cumplimiento y aplicaciones de las normas y demás disposiciones de administración de personal.
2. **DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO.** Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución presupuestal de los recursos de la Corporación, ejecutar y vigilar el desarrollo de los procesos de programación, formulación, ejecución y control del presupuesto de acuerdo a las normas legales vigentes y políticas establecidas por la Mesa Directiva de la Corporación.
3. **DIVISIÓN JURÍDICA.** Asesorar en cuanto a los aspectos legales se refiere a la mesa Directiva y a la Directiva y al Director Administrativo, en asuntos de su competencia
4. **DIVISIÓN DE SERVICIOS.** Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes necesarios para el funcionamiento de la Corporación.
5. **OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA.** Dirigir la preparación de programas de divulgación de actividades de la Corporación, dirigir la preparación de boletines de prensa
6. **OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS.** Coordinar las acciones encaminadas a promover la creación de una cultura organizacional fundamentada en el control de los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos de la Cámara de Representantes.

Igualmente, se informa sobre las actividades desarrolladas en gestión ambiental.

Así las cosas, a la vez se está dando cumplimiento al Artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, en el sentido de rendir informe a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes sobre el desarrollo de las funciones del Director Administrativo .

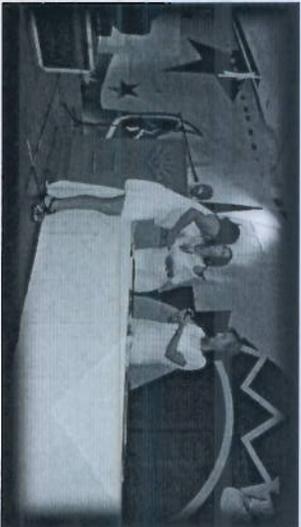
## 1. DIVISIÓN DE PERSONAL

### 1.1. Gestión de estímulos e incentivos para funcionarios de planta

- ❖ Se expidió la Resolución No. 2000 del 23 de agosto de 2012 "Por medio de la cual se establece el procedimiento para hacer efectivo el estímulo económico para capacitación de los empleados de carrera administrativa de la Cámara Administrativa", modificada con la Resolución No. 1063 del 22 de abril de 2013 con el fin de ampliar el cubrimiento de los estímulos.

En el período reportado se han otorgado 30 estímulos de estudio para funcionarios de carrera administrativa.

- ❖ En el mes de diciembre de 2012, la Dirección Administrativa junto con la División de personal realizó un importante homenaje a los funcionarios de la Cámara de Representantes que cumplieran 20 años o más de trabajo en la Corporación. El homenaje se realizó a más de 60 funcionarios, entregándole a cada uno un reconocimiento escrito y de agradecimiento por su significativa labor, con copia a la hoja de vida y pines conmemorativos al tiempo cumplido en la entidad.



### 1.2. Procesos de inducción y reincidencia a los funcionarios de Cámara de Representantes

- ❖ Se elaboró el diseño gráfico de cuatro manuales y se gestionó ante la administradora de riesgos laborales la impresión de los mismos para entregar a los funcionarios de la Cámara de Representantes dentro de los procesos de inducción y reincidencia:
  - ✓ Cartilla del Código de Buen Gobierno
  - ✓ Cartilla Decálogo de Ética
  - ✓ Cartilla de Manual de Funciones
  - ✓ Cartilla Manual de Inducción 2013

Nos encontramos a la espera de la entrega de los cuadernillos.

- ❖ El 29 de Mayo de 2013 la División de Personal, con el apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó capacitación sobre Evaluación de Desempeño, donde se citaron a 150 funcionarios de carrera de la Cámara de Representantes.



❖ En el mes de Abril la División de Personal lleva a cabo la capacitación sobre Nueva Reforma Tributaria, con el fin de mantener los funcionarios a la vanguardia.

❖ En el momento se está desarrollando una capacitación sobre ética de lo público con el ánimo de generar propiedad de la entidad, a los funcionarios de la Cámara De Representantes.

### **1.3. Reorganización de las situaciones administrativas de comisión de servicios del personal de carrera administrativa en encargo y personal provisional**

❖ Desde el mes de mayo de 2012 se inició el proceso de regular la situación de los funcionarios, dando por terminadas las comisiones de servicio al interior de la Corporación, para que desempeñen sus funciones en las dependencias donde fueron nombrados y encargados; proceso que se realizó en forma paulatina para no generar traumas en la prestación del servicio.

A la fecha, aproximadamente el 98% de los Funcionarios de la Cámara de Representantes, han regularizado su situación en la entidad y se encuentran desempeñando su respectivo cargo.

### **1.4. Apoyo a la gestión y fomento al empleo mediante contratos de aprendizaje**

❖ En atención de la Ley 798 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, la Cámara de Representantes quiso contar con contratos de aprendizaje con el propósito de facilitar la formación de personas naturales para que desarrollen sus habilidades en la etapa teórica práctica y así la entidad patrocine y proporcione

los medios para adquirir la formación metódica y completa requerida en la ocupación a la cual se van a dedicar.

En consecuencia, la entidad contrató cinco aprendices con formación en Tecnología en Gestión Logística en epata productiva, quienes fueron asignados a la División de Servicios de la Corporación.

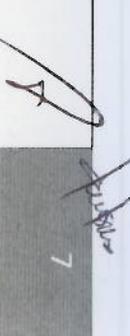
En la actualidad, se encuentra en construcción una propuesta que permita definir los lineamientos bajo los cuales se pueda contratar nuevos aprendices.

### **1.5. Proyecto de inversión encaminado a la presentación de una propuesta para la actualización de la Estructura y Organización Básica de la Cámara De Representantes.**

❖ Se está gestionando la viabilidad técnica ante el Departamento Nacional de Planeación de un proyecto en el que se contempla la generación de una propuesta de actualización de la estructura y organización de la Cámara de Representantes, en la que se incorporen nuevos enfoques de índole organizacional, cuya finalidad es la de elevar las competencias y eficiencia de los funcionarios, la agilidad y efectividad de los procesos y procedimientos y la capacidad de movilizar esta Corporación legislativa, de manera más eficiente, comprometiendo en su gestión y en sus resultados al conjunto de los actores que intervienen en la generación de los respectivos servicios, orientados a satisfacer los requerimientos de la sociedad.

### **1.6. Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo**

❖ En la actualidad se cuenta con nuevos profesionales en salud ocupacional, un nuevo intermediario de seguros en riesgos laborales y la reciente designación de una nueva Coordinadora de Salud Ocupacional.



- ❖ Se asignó un espacio físico en el sótano del Edificio Nuevo para los profesionales en salud ocupacional y se están gestionando las adecuaciones requeridas del mismo para la prestación de un apropiado servicio.
- ❖ Se gestionó la instalación de un gimnasio en la Corporación, por lo cual se solicitó la asignación de un espacio. Nos encontramos a la espera de la aprobación de éste por parte de la Secretaría General.
- ❖ El nuevo grupo de profesionales especialistas en Salud ocupacional -médico, enfermera, psicóloga y fisioterapeuta- se encuentra adelantando las siguientes actividades:
  - ✓ Asesoría para la implementación de promoción y prevención de la salud.
  - ✓ Asistencia técnica para fortalecimiento de estrategias psicológicas con afrontamiento de la metodología PNL – Programación Neurolingüística.
  - ✓ Asesoría en la estructuración y realización de pruebas tamiz para identificar probabilidad de riesgo en los trabajadores.
  - ✓ Seguimiento al plan de acción y a la operatividad de los programas de la prevención de los DME –Desórdenes Musculo Esqueléticos-
  - ✓ Caracterización de la problemática de DME y priorización de áreas críticas a intervenir.
- ✓ Identificación de requerimientos de elementos de confort en los puestos de trabajo y estudio de puestos de trabajo.
- ✓ Realización de estudio de Riesgo Cardiovascular.
- ✓ De acuerdo con el cronograma desarrollado con la ARL Positiva, a la fecha se han visitado todas las dependencias del área administrativa para realizar los estudios en forma personalizada a los funcionarios de planta y contratistas, con el fin de identificar los riesgos más relevantes para ser intervenidos de inmediato. En la primera semana de junio, se continuará en las dependencias ubicadas en el Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso y Edificio Santa Clara. Con base en ello se obtendrá el estudio de indicadores para aplicar las medidas correctivas al desarrollo de los programas de promoción y prevención de la salud.



*Handwritten signature*

### 1.7. Consultorio odontológico para los funcionarios de la Cámara de Representantes

Se gestionó las obras para la adaptación del espacio físico para el funcionamiento del consultorio odontológico y los profesionales que van a presentar los servicios de odontología. En la actualidad ya se cuenta con el espacio físico, que será en el sótano del Edificio Nuevo, en donde funcionaba la Sección de Suministros y el almacén de la Cámara de Representantes.

### 1.8. Espacios de integración y reconocimiento para los funcionarios

A partir de la necesidad de generar en la entidad y en los funcionarios mayores niveles de Competitividad, capacidad de acción, eficacia y eficiencia, la Dirección Administrativa junto con la División de Personal de la Cámara de Representantes diseñó para el año 2013 un Plan de Bienestar Social Anual mediante las disposiciones legales establecidas en la ley 909 de 2004 reglamentada por los decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, encaminando a las áreas social, recreación y deporte, cultural, de capacitación, y prevención y promoción. Para tal efecto se ha venido desarrollando las siguientes actividades:

#### ❖ Área social

✓ **Novena navideña 2012:** en la que se propiciaron momentos para enaltecer las regiones de las que son oriundos los funcionarios de la Cámara y promoviendo el trabajo en equipo.



✓ **Despedida de fin de año:** para festejar el término de la actividad laboral del año 2012 e iniciar el siguiente, se organizó una cena para funcionarios y Representantes a la Cámara, con la animación de grupos musicales que dieron espacio para una noche de baile y diversión.

✓ **Día de la mujer:** en el mes de Marzo de 2013, la Dirección Administrativa y la División de personal realizó la celebración del Día Internacional de la Mujer a las funcionarias de la Cámara de Representantes en el restaurante Andrés Carne de Res.



✓ **Día de la secretaria:** en el mes de Mayo la Dirección Administrativa y la División de Personal realizaron un homenaje a los y las funcionarias secretarías de la entidad, con una reunión en el restaurante Hacienda la Margarita y diez rifas de electrodomésticos como incentivo de participación.



✓ **Día de la madre:** se realizó una celebración en las instalaciones del Congreso con el ánimo de exaltar tan noble labor.

✓ **Celebración de los cumpleaños de los funcionarios y los Representantes a la Cámara:** para el presente año la Dirección Administrativa a través del Plan Institucional de Bienestar implementó la celebración de los cumpleaños de los funcionarios cada bimestre, permitiendo no solo un incentivo sino un proceso de integración, y la entrega de un detalle personalizado a los Honorables Representantes de la Cámara.



*campes.*

✓ **Celebración del día de la Virgen María Auxiliadora y canonización de la Madre Laura:** Se realiza celebración de la santa Eucaristía y coronación de la virgen a cargo del Doctor Aurelio Iragorri, y posteriormente se comparte un desayuno y refrigerio para los asistentes.



❖ **Área de recreación y deporte**

✓ **Conformación de equipos deportivos:** en aras de responder al proceso de conformación adecuado de los equipos deportivos, la Dirección Administrativa y la División de Personal para el presente año convoca por medio de circular a las personas interesadas en representar la Cámara, y las diferentes dependencias. Actualmente se está en gestionando la consecución de uniformes y nuevas inscripciones para campeonatos.

❖ **Área cultural**

✓ **Invitación a obra de teatro Antología de la Zarzuela:** se reparten invitaciones a la obra por dependencia, teniendo en cuenta el número de boletas.

❖ **Área de capacitación**

✓ **Cumplimiento del PIC (Plan Institucional Capacitación):** dentro del Plan de Bienestar Anual, se contempla el PIC como manual de Capacitación Informal, en este sentido la División de Personal ha desarrollado a la fecha cinco capacitaciones que representan el 60% de la necesidad total de los funcionarios de la Cámara.

❖ **Área de prevención y promoción**

✓ **Apoyo de actividades de la Administradora de Riesgos Laborales:** La Dirección Administrativa y la División de Personal realizan a la fecha el respectivo apoyo a las actividades de la ARL encaminadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios de la Cámara de Representantes.

## 2. DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

### 2.1. Presupuesto - Período Septiembre al 31 de Diciembre 2012

La ejecución presupuestal, desde el mes de septiembre al 31 de diciembre de 2012, se comprometió en un 32.29% de lo apropiado, es decir \$78.033.430.664.

### 2.2. Presupuesto - Período Enero a 28 de Mayo de 2013

#### 2.2.1. Apropiación presupuestal

DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	189.454.000.000	3.479.000.000	400.000.000	192.533.000.000	76,56%
GASTOS GENERALES	25.529.000.000			25.529.000.000	10,15%
TRANSFERENCIAS	9.490.000.000		3.079.000.000	6.411.000.000	2,55%
FUNCIONAMIENTO	224.473.000.000	3.479.000.000	3.479.000.000	224.473.000.000	89,26%
INVERSION	27.011.000.000			27.011.000.000	10,74%
<b>TOTAL</b>	<b>\$251.484.000.000</b>	<b>\$3.479.000.000</b>	<b>\$3.479.000.000</b>	<b>\$251.484.000.000</b>	<b>76,56%</b>

La apropiación asignada a la Cámara de Representantes ascendió a \$251.484.000.000 discriminada en los siguientes rubros presupuestales:

❖ Gastos de Personal asciende a \$192.533.000.000, teniendo la mayor participación dentro del presupuesto con un 76,56%.

- ❖ Sigue inversión con un valor de \$27.011.000.000 y una participación del 10,74%
- ❖ Continúa gastos generales con un valor de \$25.529.000.000 y un porcentaje de participación de 10,15%.
- ❖ El Gasto de Transferencias Corrientes es el que menos incide con un valor de \$6.411.000.000, correspondiente al 2,55% de participación.

#### 2.2.2. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal desde enero al 28 de mayo del año 2013 ha sido comprometida en un 39,64% de lo apropiado, esto es \$99.677.264.017. En el siguiente cuadro se discrimina la afectación por rubro:

#### EJECUCION PRESUPUESTAL ENERO CON CORTE 28 DE MAYO 2013

DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% DE LO COMPROMETIDO
GASTOS DE PERSONAL	189.454.000.000	192.533.000.000	76.763.376.832	39,87%
GASTOS GENERALES	25.529.000.000	25.529.000.000	10.756.852.919	42,14%
TRANSFERENCIAS	9.490.000.000	6.411.000.000	827.161.731	12,90%
FUNCIONAMIENTO	224.473.000.000	224.473.000.000	88.347.391.482	39,36%
INVERSION	27.011.000.000	27.011.000.000	11.329.872.535	41,95%
<b>TOTAL</b>	<b>\$251.484.000.000</b>	<b>\$251.484.000.000</b>	<b>\$99.677.264.017</b>	<b>39,64%</b>

En general el porcentaje de ejecución de gastos de funcionamiento e inversión se encuentra dentro del porcentaje esperado para el periodo a analizar del 2013 es decir dentro del rango del 41.67%

### 2.2.2.1. Ejecución gastos de personal

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% DE LO COMPROMETIDO
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	77.085.000.000	76.685.000.000	28.342.922.137	36,96%
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	2.810.000.000	2.810.000.000	1.154.372.231	41,08%
A-1-0-1-5	OTROS	58.536.000.000	58.536.000.000	16.896.080.992	28,86%
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	233.000.000	233.000.000	23.559.066	10,11%
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.847.000.000	7.326.000.000	7.147.464.669	97,56%
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	46.943.000.000	46.943.000.000	23.198.977.734	49,42%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$189.454.000.000</b>	<b>\$192.533.000.000</b>	<b>\$76.763.376.832</b>	<b>39,87%</b>

### 2.2.2.2. Ejecución gastos generales

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% DE LO COMPROMETIDO
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	624.000.000	624.000.000	147.302.300	23,61%
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24.905.000.000	24.905.000.000	10.609.550.619	42,60%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$25.529.000.000</b>	<b>\$25.529.000.000</b>	<b>\$10.756.852.919</b>	<b>42,14%</b>

### 2.2.2.3. Ejecución de transferencias

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% DE LO COMPROMETIDO
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	422.000.000	422.000.000	-	0,00%
A-3-5-3-43	SEGURO DE VIDA - SENADORES Y REPRESENTANTES (ART. 389 - LEY 5 DE 1992)	1.269.000.000	1.269.000.000	660.554.286	52,05%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.188.000.000	1.188.000.000	166.607.445	14,02%
A-3-6-3-21	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.611.000.000	3.532.000.000	-	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$9.490.000.000</b>	<b>\$6.411.000.000</b>	<b>\$827.161.731</b>	<b>12,90%</b>

### 2.2.2.4. Inversión

Del total de apropiación para la vigencia 2013 \$27.011.000.000, suma que se discrimina en los siguientes programas de inversión:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% DELO COMPROMETIDO
C-123-1000-12	Restauración, Renovación de las Instalaciones Físicas de la Cámara de Representantes - Previo Concepto DNP	12.000.000.000	12.000.000.000	329.872.535	2,75%
C-223-1000-2	Dotación de Vehículos para el Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad y Oportunidad en los Desplazamientos de la Cámara de Representantes	11.000.000.000	11.000.000.000	11.000.000.000	100,00%
C-223-1000-3	Ampliación y Actualización TIC de la Cámara de Representantes - Previo Concepto DNP	1.211.000.000	1.211.000.000	-	0,00%
C-223-1000-4	Optimización de la Arquitectura Empresarial, Plan de Modernización y Portafolio de Proyectos - Previo Concepto DNP	1.000.000.000	1.000.000.000	-	0,00%
C-223-1000-5	Ampliación y Actualización del Sistema Integrado de Seguridad del Congreso de la República - Previo Concepto DNP	1.200.000.000	1.200.000.000	-	0,00%
C-520-1000-123	Fortalecimiento y Posicionamiento de la Gestión Legislativa	600.000.000	600.000.000	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$27.011.000.000</b>	<b>\$27.011.000.000</b>	<b>\$11.329.872.535</b>	<b>41,95%</b>

## 2.3. Sección de Contabilidad

### 2.3.1. Depuración de Cuentas de Orden

Para el cierre contable de la vigencia 2012, se depuró la cuenta de Orden de Responsabilidades Fiscales que presentaba saldo de vigencias anteriores por valor de \$4.045.510 miles. Después de consultado el Sistema de Información de Responsabilidades Fiscales "SIBOR" de la Contraloría General de la República y mediante oficio N° 2013EEE007371 se depuró la cuenta 8361 Responsabilidades en proceso en \$1.548.060 miles. La Sección Contable, continúa realizando las gestiones pertinentes para depurar el saldo restante.

### 2.3.2. Cruce de Información – Inventarios Bienes Muebles de la Corporación

Con base en el informe de inventarios realizados por la administración a los bienes que se encuentran en las bodegas para dar de baja, la Sección de Contabilidad procedió a realizar el cruce de esta información con los registros contables de la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo.

En informe presentado en Comité de Sostenibilidad Contable, realizado el 28 de mayo del año en curso, se recomendó:

- ✓ Dar de baja los bienes que cruzaron (Inventario Vs registros contables), cuyo impacto en los Estados Financieros de la Corporación es por valor de \$2.447.739 miles.
- ✓ Solicitar acompañamiento de los entes de control

## 2.4. Sección de Pagaduría

### 2.4.1. Factores salariales y bonos pensionales

Desde el 5 de Septiembre de 2012 hasta el 31 de Diciembre, se recibieron mil doscientas cincuenta y tres (1.253) solicitudes, de las cuales se tramitaron mil doscientos cuarenta y tres (1.243), quedando pendientes tan solo diez certificaciones por elaborar, del total de las solicitudes allegadas durante el año 2.012.

Desde enero hasta el 27 de Mayo de 2.013, se recibieron quinientas setenta y siete (577) solicitudes, de las cuales se han tramitado cuatrocientos noventa y una (491) certificaciones, quedando en proceso de elaboración ochenta y seis (86).

### 2.4.2. Pago de obligaciones

En el último cuatrimestre del año 2.012, se confirmaron 1.748 obligaciones, donde fueron pagadas la totalidad de las obligaciones allegadas. Desde Enero del presente año hasta el 27 de mayo, se han confirmado 1.129 obligaciones, cumpliendo con el objetivo de cancelarlas en su totalidad a los contratistas de la Corporación.

### 2.4.3. Pagos de nómina y deducciones de nómina

De forma ágil y oportuna se han cancelado las nóminas correspondientes al período referenciado, realizando los pagos en las cuentas del personal de la Corporación, al igual que las deducciones a que hay lugar mensualmente: retención en la fuente, seguridad social, descuentos (cooperativas, embargos, libranzas), aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y A.F.C., soportados en los 227 comprobantes de egresos girados a sus correspondientes beneficiarios.

### 3. DIVISIÓN JURÍDICA

La División Jurídica como dependencia encargada de apoyar a la Dirección Administrativa y a las diferentes dependencias de la Corporación, en todos aquellos asuntos de orden legal y reglamentario, brindando asesoría respecto de la aplicación de las diferentes normas para el buen funcionamiento de la gestión pública, y emitiendo conceptos sobre asuntos referentes a la misionalidad y competencia del área, tiene un esquema de organización principalmente tendiente a la prevención del daño antijurídico. Para ello es importante resaltar que se han venido tomando indicadores y sistemas de información, en atención a la transversalidad de la División, en procura del logro de dicho objetivo, desarrollando las siguientes actividades:

1. Avanzó en los sistemas de comunicación y coordinación utilizados, entre la División Jurídica de la Cámara de Representantes y las demás dependencias de la Corporación.
2. Analizó y Diagnosticó los asuntos propios de la División Jurídica en aras a la **PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO**.
3. Realizó un seguimiento a las actividades que se cumplieron mediante la implementación de algunos indicadores de gestión.
4. Desarrolló Asesoría y Gestión Judicial de manera permanente.
5. Ejerció la representación judicial ante las diferentes instancias y Extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación, y otras Entidades dependiendo la Competencia (Resolución No. 780 de 2012 emanada de la Mesa Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes).
6. Revisión de minutas contractuales en todas sus etapas y actas de liquidación de contratos, según solicitud de las áreas respectivas.
7. Asistió a audiencias de cierre, apertura y adjudicación de procesos contractuales en las diferentes modalidades de selección previa citación.
8. Participó en diferentes comités y reuniones.

9. Asesoró en temas propios de la Dirección Administrativa de la Corporación.
10. Tramitó todo lo relacionado con Jurisdicción Coactiva (Resolución 255 de 2009 emanada de la Mesa directiva de la Cámara de Representantes).
11. Coordinó el Grupo de Control Disciplinario Interno (Resolución No. 0620 del 8 de marzo de 2011, emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes).
12. Gestionó y respondió los Derechos de Petición.

Con el propósito de tener un criterio oficial por parte de la Dirección Administrativa, las diferentes áreas de la Corporación han contado con la facilidad de consultar a la División Jurídica en forma verbal y escrita. Todas las áreas de la Dirección Administrativa, conocieron los roles del personal adscrito a la División Jurídica en aras a efectuar sus correspondientes consultas y obtener el apoyo respectivo.

En el transcurso de estas actividades se planteó un lineamiento que es acorde con las funciones propias de la dependencia y es, lo que tiene que ver con los registros de la documentación que ingresan y salen del despacho, así como la que es entregada, para y por el personal de la dependencia, similar con la que llega y sale de la dependencia, **AUTOCONTROL** que conluga con los ideales del **MECI**.

Igualmente se tiene el lineamiento que toda revisión que se efectúe a la documentación debe llevar los soportes necesarios. Se tiene un plus dentro de la labor, pues se evacuaron los asuntos de la dependencia con máxima agilidad dentro del marco de total legalidad, al punto que se tuvo por el equipo de trabajo, el cuidado de entregar dentro de los términos previstos las labores desarrolladas y se tramitaron por parte de la División los asuntos correspondientes

*Suárez*

dentro de términos razonables, evitando congestiones y proyectando una ardua labor de colaboración frente a las dependencias de la Dirección Administrativa y de la Corporación.

De manera específica se relaciona la actividad existente en las diferentes áreas de defensa judicial, así:

**3.1. Procesos judiciales**

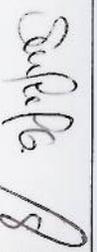
#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOCA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEXADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
1	250002326000-200220037101		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	WILLMAN QUINTERO GONZALEZ	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	26-may-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$111.590.031,00	\$167.673.986,30
2	250002325000-20090061801		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDIRAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	ZONHIA YAHIEL VERGARA CORCHO	SEGUNDA INSTANCIA	08-feb-13	CONTENCIOSO ADM DE CUNDIRAMARCA REMITE OFICIO No 2010 del 08/feb/2013	\$12.125.388,80	\$22.497.276,70
3	050012331000-19970141701		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	MARIA FLUVIA OSORIO Y OTROS	SEGUNDA INSTANCIA	08-may-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$2.106.321.291,00	\$3.059.282.237,58
4	250002326000-199990233201		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SEGUNDA INSTANCIA	27-jun-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$34.000.000,00	\$43.641.560,80
5	250002326000-20010170901		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	LUCERO OTALORA HERNANDEZ	SEGUNDA INSTANCIA	12-jun-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$294.896.011,00	\$233.854.179,90
6	250002326000-199703611901		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	DISTRIDINAMI CA LTDA.	SEGUNDA INSTANCIA	12-jun-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$132.680.847,00	\$371.178.359,62
7	250002326000-20020151301		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	INVERSIONES CORO LTDA	SEGUNDA INSTANCIA	29-may-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$266.281.511,00	\$313.882.710,76

*Supelto*

#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOCA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEXADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
8	250002325000-200701126801		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	JAIRO DIAZ CONTRERAS	SEGUNDA INSTANCIA	03-may-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$75.737.766,00	\$37.868.883,00
9	250002326000-200800421		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	OSCAR GIRALDO JIMENEZ	SEGUNDA INSTANCIA	31-ene-13	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$1.238.870.377,00	\$619.435.188,50
10	250002326000-20020224001		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	GESTAVIEN DAD LTDA.	SEGUNDA INSTANCIA	12-jun-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$130.000.000,00	\$104.095.669,40
11	250002326000-20000101501		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	ALVARO CUARTAS COMVAT	SEGUNDA INSTANCIA	20-mar-12	SE PRESENTO PODER.	\$46.563.267,00	\$63.460.186,60
12	660012331000-2002075201		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	HENRY BENJAMIN HERRERA AGUDELO	SEGUNDA INSTANCIA	12-jun-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$370.000.000,00	\$343.302.722,20
13	250002326000-20010230301		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES AUREA LTDA.	SEGUNDA INSTANCIA	28-ago-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$85.774.770,00	\$73.056.397,51
14	110013331017-20090021001		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	PATRICIA EDITH SEQUEDA MANTILLA	SEGUNDA INSTANCIA	08-feb-13	SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION	\$22.205.218,00	\$11.102.609,00
15	250002325000-20060670101		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	CARLOS ALBERTO MARIN ARZA	SEGUNDA INSTANCIA	13-abn-12	SE PRESENTO PODER	\$200.000.000,00	\$100.000.000,00
16	250002326000-2008465		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	SALUD TOTAL EPS	PRUEBAS Y/O INVESTIGACION	27-nov-12	AUTO QUE REQUIERE AL PERITO.	\$9.410.256.825,00	\$7.057.692.618,75

Supfle. B

#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOKA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEXADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
17	250002326000-200211701		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	ELSY ESTERILINA MARTINEZ ARTEAGA	SEGUNDA INSTANCIA	26-abr-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA	\$120.000.000,00	\$60.000.000,00
18	110013331037-20120007200		BOGOTA D.C.	JUZGADO 21 DE DESCONGESTION DE BOGOTA	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	YUDY ALEXANDRA RAMIREZ QUINTERO Y OTROS	PRUEBAS y/o INVESTIGACION	13-feb-13	SE CONSIGNO LOS GASTOS DE NOTIFICACION DEL TERCERO LLAMADO EN GARANTIA	\$1.300.020.000,00	\$1.004.766.334,08
19	110013331013-20110028200		BOGOTA D.C.	JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO O DE DESCONGESTION	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	HERBEY CASTRO CORTES	SEGUNDA INSTANCIA	28-sep-12	SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION	\$9.000.000,00	\$4.684.636,61
20	250002342000-20120026700		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	JULIA ESTHER TORRES LOGREIRA	AUTO DE ADMISION DE DEMANDA	01-mar-13	SE CONTESTO DEMANDA, SE PRESENTO EXCEPCIONES Y ESCRITO DE ACLARACION DE TERMINOS.	\$106.329.298,00	\$79.746.973,50
21	110013331706-20120012000		BOGOTA D.C.	JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO O DE DESCONGESTION	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	CLAUDIA LIZETH PALACIOS ERAZO	PRUEBAS y/o INVESTIGACION	21-feb-13	SE CONTESTO DEMANDADA	\$37.122.100,00	\$27.841.575,00
22	250002342000-20120031100		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	ALMA LUZ JIMENEZ CONRADO	TRASLADO PARA CONTESTACION DE DEMANDA	28-feb-13	SE OTORGA PODER PARA CONTESTACION DE DEMANDA	\$62.280.842,00	\$46.710.631,50
23	110013331022-201000203		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA	AL DESPACHO PARA FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	13-abr-12	SE PRESENTO PODER	\$88.298.800,00	\$47.853.889,89
24	250002326000-2009026401		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	SUBATOURS	SEGUNDA INSTANCIA			\$1.136.100.000,00	\$568.050.000,00



#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOCA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEXADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
25	110013331005-20080021000		BOGOTA D.C.	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO O DE BOGOTA.	CONTENCIOSO	ACCION POPULAR	DEMANDADO	JOSE LEONARDO BUENO	PRUEBAS O INVESTIGACION	18-ene-13	LA PARTE DEMANDANTE ALLEGA PODER		
26	1100013331014-200900099901		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	GIOVANY DURLEY GONZALEZ COLORADO	SEGUNDA INSTANCIA	10-oct-12	SE DEVOLVIO EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA ADECUACION DE ADMISION DE RECURSO	\$20.061.473,00	\$11.433.099,74
27	110013331023-20100020100		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	SOLEIDAD RUEDA TAMAYO	SEGUNDA INSTANCIA	21-feb-13	SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA RESOLVER RECURSO DE APELACION	\$9.736.160,00	\$5.319.864,15
28	250002324000-20110013601		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION POPULAR	DEMANDADO	CARLOS NELSON DUQUE CUADROS	PRUEBAS O INVESTIGACION	08-jun-11	SE CONTESTO DEMANDA		
29	110013331011-20100025900		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	HECTOR ALFONSO VILLAFANE	SEGUNDA INSTANCIA	23-mar-12	OFICIO REMISORIO, APORTANDO PRESELENTE JURISPRUDENCIAL	\$24.591.250,00	\$15.054.889,90
30	250002342000-20120028800		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	HUGO HECTOR JIMENEZ ZULUAGA	PRUEBAS O INVESTIGACION	14-dic-12	CONTESTACION DE LA DEMANDA	\$39.916.016,00	\$38.261.489,47
31	110013331005-20080021000		BOGOTA D.C.	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO O DE BOGOTA.	CONTENCIOSO	ACCION POPULAR	DEMANDADO	JOSE LEONARDO BUENO	PRUEBAS O INVESTIGACION	16-sep-10	SE PRESENTO PODER Y RECONOCERON PERSONERIA.		
32	250002342000-20120031200		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	ELSA LOZANO BOCANEGRA	NOTIFICACION	06-mar-13	SE CONTESTO DEMANDA	\$130.706.226,00	\$98.029.669,50

*Suárez*

#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOCA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEXTADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
33	250002325000-20050986001		BOGOTA D.C.	JUZGADO VETITICHO ADMINISTRATIVO O DE BOGOTA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	ILFRED MQUEL CARRILLO PEREZ	PRUEBAS O INVESTIGACION	11-jul-11	SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION	\$20.357.000,00	\$20.715.810,43
34	250002326000-20050163001		BOGOTA D.C.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE CUNDINAMARCA	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	CIRO AUGUSTO LINARES BELARANO	PRUEBAS O INVESTIGACION	16-sep-10	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$21.179.972,00	\$23.964.061,11
35	250002326000-20030170501		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION CONTRACTUAL	DEMANDADO	SEGIUROS DEL ESTADO	SEGUNDA INSTANCIA	16-abr-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$37.336.066,00	\$18.668.033,00
36	250002326000-20000201101		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	HELMY CUECHA LEAL	SEGUNDA INSTANCIA	16-abr-12	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$66.882.168,00	\$86.882.168,00
37	250002326000-20020172101		BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPETICION	DEMANDADO	ROBERTO ORTEGA GELVES	SEGUNDA INSTANCIA	29-abr-11	SE PRESENTO PODER Y RECONOCIERON PERSONERIA.	\$150.000.000,00	\$139.153.959,67
38	1100133103013-20110071700		BOGOTA D.C.	JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO	CIVIL	PROCESO EJECUTIVO	DEMANDADO	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	AL DESPACHO, PARA RESOLVER RECURSO DE APELACION	08-abr-13	PRESENTACION RECURSO DE APELACION	\$277.724.729,00	\$277.724.729,00
39	410013331001-20070000400		NEIVA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO O DE NEIVA	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	MATILDE PASTRANA HERNANDEZ Y OTROS	AL DESPACHO APRA SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	08-oct-12	PRESENTACION ALEGATOS DE CONCLUSION	\$1.367.840.000,00	\$1.414.800.000,00
40	200013331002-20080050000		VALLEDU PAR	JUZGADO DE DESCONGESTION	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	EMIRO ANTONIO CONTRERAS ROJAS Y OTROS.	PRUEBAS O INVESTIGACION	16-may-12	SE ACEPTA RENUENCIA DE PODER, POR PARTE DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA.	\$524.188.500,00	\$460.245.375,00

*Supelpe*

#	NUMERO DE PROCESO	FECHA ADMISION DE LA DEMANDA	CIUDAD	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ACCION QUE SE INVOCA	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA CAMARA DE REPRESENTANTES	DEMANDANTE	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION DEL APODERADO A FEBRERO/2013		VALOR PRETENSIONES	VALOR DE PROVISION CONTABLE INDEIXADO A ABRIL DE 2013 SEGUN RESOLUCION 0637 DE 2009
										FECHA	ACTUACION		
41	520013331701-20100021		PASTO	JUZGADO ADMINISTRATIVO O	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	PABLO LIZARDO ACOSTA SOLARTE Y OTROS.	PRUEBAS o INVESTIGACION	06-sep-12	VISTA AL DESPACHO JUDICIAL.	\$1.287.920.000,00	\$965.940.000,00
42	410012331000-20100021900		NEIVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE NEIVA	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	GLORIA POLANCO DE LOZADA Y OTROS	PRUEBAS O INVESTIGACION	15-feb-13	RENUNCIA POR PARTE DEL APODERADO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES	\$12.530.000.000,00	\$9.397.500.000,00
43	520013331002-2007-0001200		PASTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DE PASTO	CONTENCIOSO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEMANDADO	JANETH DEL SOCORRO GELPUD CHATEZ	SEGUNDA INSTANCIA	15-feb-13	RENUNCIA DEL APODERADO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES	\$362.222.876,00	\$362.222.876,00
44	660013331004-20090007100		PEREIRA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO O DE PEREIRA	CONTENCIOSO	ACCION DE GRUPO	DEMANDADO	LUIS ALEJANDRO OSPINA ACOSTA Y OTROS	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO QUE DECRETO PRUEBAS	2013/ABR IL/01	SE SOLICITA AL DESPACHO RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA.	No es dable en este momento eleclar la cuantificacion de las pretensiones, más aun teniendo en cuenta que en este proceso la parte activa está compuesta por varios sujetos con pretensiones diferentes en cuanto a su valor.	
45	470013333005-20120015300	20/02/2013	BOGOTA D.C.	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO O DEL CIRCUITO DE SANTA MARTHA	CONTENCIOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDADO	ALEXANDER VILLATE VIAÑA	CONTESTACION DE LA DEMANDA	17-abr-13	SE CONTESTO DEMANDA	\$70.270.000,00	\$52.702.500,00

*Suiza P6*

### 3.2. Jurisdicción coactiva

CONSECUTIVO	NOMBRE	CARGO ACTUAL	NUMERO RESOLUCION	MONTO DE LA INASISTENCIA O SANCION	PROCESOS	ESTADO
1	LUIS FERNANDO VANEGAS QUERUZ	Ex - Representante	914 del 27/04/2012	\$ 720.894	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	En comunicación sostenida con el señor Vanegas nos informa que una semana se pondrá al día con la obligación 02-04-2013
2	JOSÉ MARÍA CONDE ROMERO	Ex - Representante	2946-2947 de 14/10/2010	\$ 720.894	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	Es devuelta dicha comunicación por cambio de dirección del señor Conde
3	FABIOLA OLAYA RIVERA	Ex - Representante	2945 de 14/10/2010	\$ 240.298	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	Se conversación telefónica sostenida con su hijo nos informó que llegaría a las dependencias de Jurídica el día 01-04-2013
4	SILFREDO MORALES ALTAMAR	Ex - Representante	2945 de 14/10/2010	\$ 480.596	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	En la actualidad no se ha recibido respuesta alguna por parte del señor Morales
5	MARIA ISABEL URRUTIA OCORO	Ex - Representante	1602-1603 de 20/06/2011	\$ 720.498	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	Se le envió oficio a la oficina de registro e instrumentos públicos del valle donde nos informan de la propiedad de unos bienes a su nombre se envió oficios a la dirección de residencia en la ciudad de Cali el día 05-04- 2013
6	RENE RODRIGO GARZÓN	Ex - Representante	0914 de 27/04/2011	\$ 2.162.862	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 28 de febrero de 2013	Se envió a las entidades financieras oficios con la finalidad de establecer si el señor Garzón tiene Productos con dichas entidades
7	LUIS CARLOS RESTREPO OROZCO	Ex - Representante	2946-3947 de 14/10/2011	\$ 2.643.278	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 25 de febrero de 2013	Se envió oficios a las diferentes entidades bancarias con la finalidad de perseguir cuentas a nombre del señor Restrepo hay una medida cautelar banco popular de fecha 19 de marzo de 2013
8	EDUARDO LEON LOZANO PÉREZ	Ex - Representante	2947 de 14/10/2010	\$ 240.298	Se le envió oficio de cobro coactivo de fecha 02 de mayo de 2012	El señor León cambio de lugar de residencia según la empresa de mensajería
9	LIBARDO GARCIA GUERRERO	Ex - Representante	0576 de 24/04/2012	\$ 240.248	Se le envió oficio de cobro coactivo de 2012/09/14	Se la enviado a su correo la información de su obligación pero no hemos tenido respuesta alguna por parte del señor Garcia - se envió oficio a la dirección suministrada el día 04-04-2013
10	CARLOS ALBERTO ESCOBAR CORDOBA	EX PARLAMENTARIO	2278 del 11/11/2010	\$ 520.620	Cobro Coactivo	Se envió oficios a la Secretaría de tránsito y Transporte de Quibdó, el día 21/02/13 se envió carta a las diferentes entidades bancarias con la finalidad de perseguir cuentas a nombre del señor Escobar se embargó cuenta en banco Davivienda a nombre del señor Escobar
12	MONICA DEL CARMEN ANAYA A	EX PARLAMENTARIA	2733 del 06/11/2012	\$ 260.311	Cobro Coactivo	El día 27/02/2013 se le envió carta cobro persuasivo a la dirección suministrada por Secretaria general - El día 18 de marzo de 2013 se le envió a el correo de la ex - representante oficio de cobro

El Monto de todas las sanciones da un valor de \$8.950.797

*Superior*

### 3.3. Procesos activos Grupo Control Interno Disciplinario

AÑO	EXPEDIENTE	DILIGENCIA DISCIPLINARIA	NOMBRE DISCIPLINADO	NOMBRE QUEJOSO	HECHOS	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2010	20	INDAGACION PRELIMINAR DEL 28 DE JULIO DEL AÑO 2010	JAIIME MANRIQUE GOMEZ Y LUIS CARLOS JARABA CORREA	INFORME SERVIDOR PUBLICO	HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NUMEROS (9-7-15 AÑO) DEL AÑO 2009 EN LA DIVISION DE SERVICIOS.	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2010	26	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010	JAIIME MANRIQUE GOMEZ	LUIS CARLOS JARABA	INCUMPLIMIENTO ENTREGA CARGO DIVISION DE SERVICIOS	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2010	27	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010	JAIRO MUÑOZ CASTELBLANCO	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTA FALSEDAD AL APORTAR DOCUMENTO ACADEMICO.	AUTO No. 033 PLEGO DE CARGOS
2010	35	INDAGACION PRELIMINAR DEL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010	FERNANDO FLOREZ FLOREZ-DORA SONIA CORTES CASTILLO - LUZMILLA LÓPEZ NUÑEZ	HAROLD BUSTAMANTE SOTO	PERDIDA ARMAS - ALMACEN	APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
2011	1	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2011	ALVARO DE JESUS MIERS GUTIERREZ	ALVARO DE JESUS MIERS GUTIERREZ	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SECCION DE PAGADURIA	AUTO No. 038 DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	008 ACUMULADO CON EL 039 DEL 2011	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2011	JORGE ENRIQUE GOMEZ SILVA - JAIIME MANRIQUE GOMEZ Y RAFAEL AREVALLO RUIZ	INFORME SERVIDOR PUBLICO	HALLAZGOS 15 Y 18 DE LA AUDITORIA ESPECIAL 2007, CONTRATO 001 DE 2006 SECAB	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	9	INDAGACION PRELIMINAR DEL 7 DE JUNIO DE 2011	INDAGACION PRELIMINAR DEL 7 DE JUNIO DE 2011	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTO ABANDONO DEL CARGO	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	10	INDAGACION PRELIMINAR DEL 14 DE JUNIO DE 2011	JUAN MIGUEL TAWILL HENAO Y MONICA PATRICIA VANEGAS	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PARQUE AUTOMOTOR (NO DEVOLUCION DE VEHICULOS-NO PAGO DE IMPUESTOS -FALTA DE SEGURO OBLIGATORIO-FACTURAS INFLADAS Y FALTA DE CONTROL EN REPUESTOS Y COMBUSTIBLES).	AUTO No. 034 DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA

*Supfle*

ANO	EXPEDIENTE	DILIGENCIA DISCIPLINARIA	NOMBRE DISCIPLINADO	NOMBRE QUEJOSO	HECHOS	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2011	12	INDAGACIÓN PRELIMINAR 25 DE JULIO DE 2011	RAFAEL AREVALO, JAIME MANRIQUE, LUIS CARLOS JARABA	DE OFICIO	NO PAGO DE IMPUESTOS DE VEHICULOS PARQUE AUTOMOTOR	AUTO No. 001 DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	14	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 29 DE JULIO 2011	SERGIO ARTURO RAMIREZ, JAIME MANRIQUE GOMEZ Y OTROS.	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PARQUE AUTOMOTOR	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2011	17	INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011	ALVARO TORRES TELLEZ	DIANA GONZÁLEZ RODRIGUEZ Y PAOLA GAMEZ	USO INDEBIDO DE ELEMENTOS DE TRABAJO	CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	18	INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2011	JUAN MIGUEL TAWILL HENAO	INFORME SERVIDOR PUBLICO	FALTANTES EN VEHICULOS PERMUTADOS	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	19	INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011	ARTIDORO BOTTIA BERNAL	ALVARO DE JESÚS MIERS GUTIERREZ	PRESUNTAMENTE NO HIZO ENTREGA FORMAL DEL CARGO	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	21	INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011	ALVARO MIERS GUTIERREZ	ALVARO DE JESÚS MIERS GUTIERREZ	PERDIDA DE CHEQUES	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	24	INDAGACIÓN PRELIMINAR DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011	WALBERT AGUDELO JARA	ALVARO DE JESÚS MIERS GUTIERREZ	NO ENTREGA DEL CARGO	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	25	INDAGACIÓN PRELIMINAR DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011	JORGE ENRIQUE GOMEZ Y RAFAEL AREVALO RUIZ	INFORME SERVIDOR PUBLICO	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	32	INDAGACIÓN PRELIMINAR DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011	POR ESTABLECER	INFORME SERVIDOR PUBLICO	LA DEPRECIACION DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO COINCIDE CON LOS REGISTROS CONTABLES	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2011	33	INDAGACIÓN PRELIMINAR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011	LUZ MERY DUARTE- ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ- CARLOS ALBERTO FLOREZ	INFORME SERVIDOR PUBLICO	EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA PROVISIÓN DEL AREA CONTABLE NO COINCIDE CON LOS REGISTROS CONTABLES	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA

*Suiza R.*

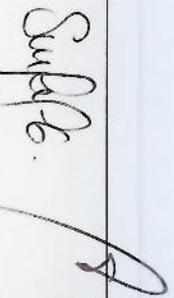
AÑO	EXPEDIENTE	DILIGENCIA DISCIPLINARIA	NOMBRE DISCIPLINADO	NOMBRE QUEJOSO	HECHOS	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2012	4 acumulado con el expediente 015-2012	INDAGACION PRELIMINAR DE MAYO 14 de 2012	HAROLD BUSTAMANTE Y MONICA PATRICIA VANEGAS	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES AL OMITIR ACTUAR CON DILIGENCIA Y CUIDADO EN LA VIGILANCIA DE LOS BIENES, UTILES, EQUIPOS, MUEBLES CONFIAADOS A SU GUARDA O ADMINISTRACION Y RENDIR CUENTA OPORTUNA DE SU UTILIZACION.	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	6	INDAGACION PRELIMINAR DE 12 DE JUNIO DEL 2012	POR DETERMINAR	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PERDIDA CARPETA CONTENTIVA DEL CONTRATO NUMERO 176 DE 2010 CONSERVES INMOBILIARIOS ETAPA CONTRACTUAL Y PRECONTRACTUAL.	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2012	9	AUTO No. 004 INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 15 DE MARZO DE 2013	JUAN MIGUEL TAWILL HENAO	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES COMPARENDOS PENDIENTES DE PAGO, REVISION TECNICO MECANICA, PAGO DE IMPUESTOS DE DOS VEHICULOS GENERANDO PRESUNTO DETRIMIENTO PATRIMONIAL EN \$ 2.7 MILLONES POR CONCEPTO DE SANCCIONES E INTERESES DE MORA	AUTO No. 004 APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2012	12	INDAGACION PRELIMINAR	NELSON HINCAPIE LEON	PATRICIA MORA OCAMPO	POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON ACTOS CALUMNIOSOS E INJURIOSOS PROFERIDOS POR EL DISCIPLINADO.	APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	14	INDAGACION PRELIMINAR	FRANCISCO PEREZ CHAVEZ	DE OFICIO SERVIDOR PUBLICO	POR DESATENDER EL PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO	AUTO No. 020 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	16	INDAGACION PRELIMINAR DE 11 DE JULIO DE 2012	KENDRYS BAENA MORRON	DE OFICIO SERVIDOR PUBLICO	DEMORA EN LA RECEPCION DE DOCUMENTOS EN LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA DEL EDIFICIO NUEVO DESDE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012	AUTO No. 037 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	17	INDAGACION PRELIMINAR	CARLOS ALBERTO FLOREZ ROJAS	JAVIER ALONSO DIAZ COGOLLO	EN LA QUEJA DA A ENTENDER UNA EVENTUAL PERSECUCION AL HABÉRSELE INICIADO VARIOS PROCESOS EN SU CONTRA QUE LE HA CAUSADO PERJUICIO POR SER PADRE CABEZA DE FAMILIA.	AUTO No. 039 DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA

*Suplate. A*

AÑO	EXPEDIENTE	DILIGENCIA DISCIPLINARIA	NOMBRE DISCIPLINADO	NOMBRE QUEJOSO	HECHOS	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2012	18	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA JULIO 12 DEL AÑO 2012	JULIO CESAR BETTIN LOPEZ	DE OFICIO INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAMENTE EL DISCIPLINADO HIZO MAL USO DE SU CREDENCIAL AL PERMITIR EL PASO DE UN VISITANTE POR LOS MOLINETES.	AUTO No. 019 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	19	INDAGACION PRELIMINAR DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012	MARLENE GORDILLO HERRERA Y ANDRES FERNANDO BERNAL PATINO	ANA MATILDE HUERTAS	PRESUNTAMENTE PORQUE LOS FUNCIONARIOS VIENEN HACIENDO USO INDEBIDO DE LOS BIENES DE LA CORPORACION COMO SON EL PAPEL LOGO PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE VIVIENDA.	AUTO No. 002 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	23	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	LUZ ANGEL MARQUEZ VARGAS	JUAN LIDER TORRES ERAZO	MANIFIESTA SU INCONFORMISMO POR EL SERVICIO PRESTADO EN LA OFICINA DEL ARCHIVO LEGISLATIVO. HA OBSERVADO DETRIMENTO EN EL SERVICIO.	AUTO No. 013 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	24	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	EMIRO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	DOLLY CHICA ROJAS	PRESUNTO MALTRATO VERBAL, AMENAZA CONTRA SU INTEGRIDAD PERSONAL Y FISICA EN EL SITIO DE TRABAJO. CONSULTORIO MÉDICO DE LA CORPORACIÓN.	AUTO No. 005 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	25	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	POR DETERMINAR	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAMENTE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION OMITIERON LA REALIZACION DE LOS TRAMITES QUE DEBIERON REALIZARSE ANTE LA ASESURADORA PARA LA RECLAMACION DE LOS SINIESTROS.	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2012	26	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	POR DETERMINAR	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAMENTE POR ENTREGAR INFORMACION RELACIONADA CON C.D.P. REGISTROS PRESUPUESTALES Y OTROS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION.	AUTO No. 029 APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
2012	28	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	JESUS EMILSEN PINZON ORTIZ	INFORME SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PERDIDA DE UN VIDEO BEAN	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR

*Suparte*

ANO	EXPEDIENTE	DILIGENCIA DISCIPLINARIA	NOMBRE DISCIPLINADO	NOMBRE QUEJOSO	HECHOS	ULTIMA ACTUACION
2012	29	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	POR DETERMINAR	PABLO BUSTOS SANCHEZ	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN REQUISITOS DE POSESION DE ENCARGOS DE LOS ASESORES II GRADO 08 UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA LEGISLATIVA	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2012	31	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	REGINA MARIA SEQUEA MANCHEGO	CARLOS ANDRES PRADO VELASQUEZ	PRESUNTO ACOSO LABORAL	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2012	32	AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR	MARLENE GORDILLO HERRERA	SANDRA FONSECA GARCIA	PRESUNTA MALA ATENCION EN SU SITIO DE TRABAJO.	APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2013	34	QUEJA DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2013	PABLO EMILIO MENDIVELSO VALBUENA	WILLIAM DURAN CORREA	AL PARECER EXIGE SUMAS DE DINERO PARA REALIZAR NOMBRAMIENTOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	QUEJA EN ESTUDIO
2013	35	QUEJA 8 DE MARZO DEL 2013	JORGE LUIS HERRERA SANCHEZ	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES E INCUMPLIMIENTO DE REITERADO DE HORARIO.	QUEJA EN ESTUDIO
2013	RC 9423	QUEJA 24 DE ABRIL DEL 2013	POR DETERMINAR	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS OFENSAS Y PALABRAS SOECES, AMENAZAS, MALTRATO VERBAL CONTRA FUNCIONARIA DE IPS CAFI IBAGUE	AUTO No. 030 APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2013	RC 10923	QUEJA 24 DE ABRIL DEL 2013	POR DETERMINAR	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	PRESUNTAS OMISIONES E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.	QUEJA EN ESTUDIO
2013	RC 11271	QUEJA 29 DE ABRIL DEL 2013	LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ	DIANA ROJAS BRIÑEZ	PRESUNTAMENTE NO HABER HECHO ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARIO EJECUTIVO GRADO 05 DE LA COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES	AUTO No. 036 APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR
2013	RC 8868	QUEJA 6 DE MAYO DEL 2013	ELSA DEL CARMEN ORTEGA	REGINA MARIA SEQUEA MANCHEGO	PRESUNTOS COMENTARIOS OFENSIVOS	AUTO No. 045 POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO

  
 Susana

### 3.4. Tutelas

ACCIONANTE	ACCIONADO	RADICADO	ASUNTO	DESPACHO JUDICIAL
JOSE ELIAS DURAN LOPEZ	DIRECCION DEL E. C. MODELO DE BOGOTA Y OTROS	2013-0072	HACINAMIENTO DE RECLUSOS	JUEZ QUINCE PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
AJUAD ALBERTO DASUKY DASUKY	CONGRESO DE LA REPUBLICA Y OTROS	2013-99	HACINAMIENTO DE RECLUSOS	TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA DE DECISION PENAL
ELIAS DE JESUS MONSALVE LOPERZ	INPEC Y OTROS	2013-130	HACINAMIENTO DE RECLUSOS	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA LABORAL
LUIS FELIPE CABALLERO GARCIA	CAMARA DE REPRESENTANTES	2013-842	SOLICITUD INFORMACION	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUB SECCION D
FUNDACION SOCIAL URBANA Y RURAL FUNDASUR	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES	00-2013-00156-00	MATRIMONIO PAREJAS DEL MISMO SEXO	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL
DIDIER HERNAN RIVERA Y OTROS.	CONGRESO DE LA REPUBLICA Y OTROS	2012-4075	SITUACION CARCELERIA ACTUAL	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
ENOD ROMERO QUIRÓZ	CAMARA DE REPRESENTANTES Y OTROS.	76111-2013	SITUACION CARCELERIA ACTUAL	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
CARLOS ALBERTO ARCILA VALENCIA	CAMARA DE REPRESENTANTES Y OTROS.	00344-00	RETIRO Y CANCELACION DE CESANTIAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA LABORAL
HAROLD IVAN MENA TORRES	CAMARA DE REPRESENTANTES	201300652	VULNERACION AL DERECHO DE LA IGUALDAD PARA QUE SE RECONZCA, LIQUIDE Y PAGUE LA PRIMA DE SERVICIOS A CESAR E. MURILLO. M Y OTROS EN LA FORMA DECIDIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA DE 6 DE DICIEMBRE DE 2012 No. T-1066 SALA OCTAVA DE REVISION	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ- SALA LABORAL
ANCIZAR NEIRA ESTRADA	CAMARA DE REPRESENTANTES	201300105-00	SITUACION CARCELERIA ACTUAL	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
JOSE FERNANDO FORERO RUIZ Y ABELARDO BAYONA RIVERA	CAMARA DE REPRESENTANTES Y OTROS	184-2013	SITUACION CARCELERIA ACTUAL	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL FAMILIA
JUAN FERNANDO GRANADOS TORO EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL DE COLFONDOS S.A. QUE ACTUA A NOMBRE DEL AFILIADO SENOR WILLIAM NIÑO CARREÑO	CAMARA DE REPRESENTANTES	2013-2764	VULNERACION AL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

*Suplente.*

### 3.5. Conceptos jurídicos

SOLICITANTE	ASUNTO
REGISTRO Y CONTROL	RELIQUIDACION DE BONIFICACION DE DIRECCION
DIVISION DE PERSONAL	INTERRUPCION DE VACACIONES
DIVISION DE PERSONAL	INTERRUPCION DE VACACIONES
REGISTRO Y CONTROL	BONIFICACION DE DIRECCION
DIRECCION ADMINISTRATIVA	REVISION DE CONTRATOS RESERVA PRESUPUESTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA	CONCEPTO MARTILLO BANCO DE LA REPUBLICA
BENJAMIN NIÑO FLOREZ	CONCEPTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 759 DE 2012
GUSTAVO AMADO LOPEZ	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
PILAR RODRIGUEZ ARIAS	PRÉSTAMO SALÓN DE SESIONES DE COMISION
BENJAMIN NIÑO FLOREZ	CAPACITACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL
ALVARO DE JESUS MIERS GUTIERREZ	VIABILIDAD Y PROCEDIMIENTO LEGAL DE LA CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO CIVIL
DIANA ROJAS BRINEZ	ASUNTO LABORAL DOLLY LUZ MARTINEZ PENATE
CLAUDIA SAENZ FORERO	BONIFICACION
COORDINADOR GRUPO ESPECIAL BONOS PENSIONALES	FONDO DE PENSIONES PARTICULARES Y ESTATALES

### 3.6. Solicitudes de conciliación extrajudicial

HECTOR ALEJANDRO HERNANDEZ	Enero 28 de 2013
PROMOSEGUROS LTDA.	Febrero del 2013
HAROLD ALFONSO BUSTAMANTE SOTO	Febrero del 2013
LUZ DARY SEGURA CORDÓN	Febrero del 2013
RTVC	Febrero del 2013
SOCIEDAD ARMADILLO LTDA	Abril del 2013
BETTY ROMERO BRICEÑO	Abril del 2013
DOLLY PATRICIA BURBANO QUINONES	Abril del 2013
JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO	Abril del 2013
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Abril del 2013
SILVANA DEL CARMEN SUAREZ VERNAZA	Abril del 2013
HAROLD ALFONSO BUSTAMANTE SOTO	Mayo del 2013
GONZALO GABRIEL GOMEZ BARCELO	Mayo del 2013
CICERON PLAZA RAMIREZ	Mayo del 2013

*Superfe.*

### 3.7. Otras actividades

#### 3.7.1. Liquidación de sentencias

❖ Se realizó el pago de la sentencia de Carlos Alberto Ferrández y se hicieron las correcciones respectivas para el pago de las sentencias de ASDRAUL OVIEDO CÁCERES, ELISA LOZANO BOCANEGRA, HERVEY CASTRO CORTEZ, MARIA SONIA DIAZ HERNÁNDEZ, NUBIA STELLA PARRA RODRÍGUEZ Está pendiente dar cumplimiento al reintegro de AYDÉ SOLER SANABRIA.

#### 3.7.2. Procesos de Negociación colectiva SINDECOR y ASECOR

❖ En relación con el proceso de negociación se están adelantando las siguientes acciones:

- ✓ Se recibió designación por parte de la señora Directora Administrativa como negociador principal.
- ✓ Se ha participado en reuniones de instalación de la negociación.
- ✓ Se ha participado en reuniones con la división jurídica del Senado para efectuar y consolidar análisis jurídico del clausulado y articulado que integra el pliego de solicitudes presentado por el sindicato.
- ✓ Se proyectó con el director jurídico de Senado el protocolo y cronograma de negociación, el cual fue propuesto y aprobado por las partes.
- ✓ Se ha asistido a las Mesas de Negociación en las fechas establecidas.

#### 3.7.3. Demandas en acción de repetición

❖ En el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del día 3 de diciembre de 2012, Acta 06, se determinó instaurar las siguientes acciones de repetición referentes a los casos del señor HERVEY CASTRO CORTÉS y la señora TIVISAY TOVAR ROMERO. Durante el mes de abril (29) se emitió Resolución que da pago total a favor del señor HERVEY CASTRO.

En relación con la señora TIVISAY TOVAR ROMERO se encuentra en revisión y estudio liquidación, a efectos de proceder posteriormente al inicio de la correspondiente acción de repetición.

❖ Debe someterse al comité de conciliación el caso de la señora AYDEE SOLER SANABRIA para efectos del inicio de acción de repetición una vez se efectúe su reintegro a la Corporación y el pago de salarios y emolumentos causados

#### 3.7.4. Temas contractuales

❖ **Convenio 002/2007-Andrés Bello.** El objeto específico del convenio fue implementación de tecnologías para facilitar y agilizar los procesos de mejoramiento en la operación del canal de televisión y la modernización física de las Comisiones Constitucionales Permanentes de la Cámara de Representantes. El valor del convenio fue \$1.500.000.000. En desarrollo del convenio, la SECAB suscribió el contrato de obra No. 001 con Constructores Unidos IOV-AYP, verificada la obra se detectaron fallas relacionadas con la calidad de los bienes adquiridos, ejecución de las obras y retardo en las entregas. De los

*Suñe*

\$1.500.000.000, sólo se ejecutaron \$1.438.081.598, debiendo devolver la SECAB la suma de \$61.918.402 y un menor valor de obra ejecutada de \$166.230.409, para un saldo total a favor de la Cámara de Representantes de \$228.148.811. Se expidió la Resolución No. 3172 del 20 de diciembre de 2012 liquidando unilateralmente el convenio, se le envió citación para la notificación el 17 de enero de 2013, contestaron con oficio 083 del 28 del mismo mes y año diciendo que no les es aplicable la normatividad colombiana por ser un organismo internacional y que cualquier notificación debe ser a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se le contestó con oficio 0099 del 04 de febrero del presente año y se les envió notificación por aviso del acto administrativo.

El 20 de febrero de 2013 se recibió pago del valor pendiente a reintegrar por parte de la SECAB por \$236.806.008.

- ❖ **Solicitud de acompañamiento a la Procuraduría General de la Nación en procesos contractuales.** En cumplimiento de la Resolución 456 de 2010 de la PGN, según el oficio que se muestra a continuación se solicitó a este ente de control acompañamiento preventivo en la etapa precontractual y post contractual de los procesos que a realizarse durante el presente año:
  - ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos
  - ✓ Compra de llantas para los vehiculos de la Corporación
  - ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman el sistema integrado de comunicaciones del Salón Elíptico
  - ✓ Adecuación de baterías sanitarias del Capitolio Nacional
  - ✓ Mantenimiento Cámara de Seguridad

- ✓ Proceso de prestación de servicios de aseo y cafetería
- ✓ Sistema integrado de comunicaciones del Congreso de la República

Boletín D.C., 25 de mayo de 2013  
D.M. 2065-13  
Docente  
**FATIMA LONDOÑO CAMARGO**  
Procuradora delegada para la vigilancia preventiva de la función pública  
Carrera 5 No. 15-80 piso 17  
Ciudad

Objeto: Solicitud de Acompañamiento en procesos contractuales.

Respuesta Directora:

Da conformidad con la Resolución 456 de 2010 expedida por la Procuraduría General de la Nación "Por medio de la cual se fijan políticas y se definen aspectos relevantes de la actuación preventiva integral que las dependencias, componentes de la Procuraduría General de la Nación realizan sobre la gestión, contractual de las entidades públicas y de los particulares que ejercen funciones públicas o administran recursos del Estado", comedidamente solicitamos el acompañamiento preventivo de la Procuraduría en caso, una de las etapas (pre contractual y post contractual) que se suscitan en desarrollo de los procesos contractuales que llevará a cabo la entidad durante el presente año, las cuales le relacione a continuación:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos.
  2. Compra de llantas para los vehiculos de la Corporación.
  3. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman el sistema integrado de comunicaciones del Salón Elíptico.
  4. Adecuación baterías sanitarias del Capitolio.
  5. Mantenimiento Cámara de Seguridad.
  6. Proceso de prestación de servicios de aseo y cafetería.
- Sistema integrado de comunicaciones del Congreso de la República.

Agradecemos su atención y en espera de una pronta y positiva respuesta.  
Cordialmente,

**GLORIA INÉS RALCOZA PINZÓN**

Directora Administrativa  
Cámara de Representantes  
Calle 9 de mayo No. 20 de 13  
Edif. Vicerrectoría

Recibido:  
Gloria Inés Ralcoza  
21 de mayo 2013.  
R. RAMÍREZ  
PLATE 27-2613  
Edif. Consejo P. V.

*Suiferfo.*

## 4. DIVISIÓN DE SERVICIOS

### 4.1. Planes y programas desarrollados en el 2012

Debido al estado actual de deterioro de los inmuebles donde funcionan las instalaciones del Congreso de la República, por el uso, el paso del tiempo y teniendo en cuenta que el edificio nuevo del Congreso tiene más de 31 años y el Capitolio Nacional más de 84 años, al igual que por la fatiga natural de los materiales, las afectaciones de orden ambiental, la obsolescencia tecnológica, el bajo nivel de tecnologías limpias, las crecientes renovaciones tecnológicas, hacen imperioso el desarrollo de estudios y diseños e intervenciones necesarias para garantizar a los Congresistas, servidores públicos, visitantes y ciudadanía en general, unas condiciones de infraestructura óptimas, seguras, higiénicas y funcionales que minimicen los diferentes riesgos a los cuales están expuestas, por esta razón se realizó el proyecto de restauración, renovación de las instalaciones físicas de la Cámara de Representantes, compuesto por 4 componentes así:

#### 4.1.1. Estudio de Vulnerabilidad sísmica Estructural y Diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso:

Este componente, consiste en desarrollar los estudios técnicos profesionales especializados, con el fin de llevar a cabo la elaboración de todos los soportes técnicos de ingeniería y arquitectura, necesarios para posteriormente contratar las obras civiles para el refuerzo estructural en el Edificio Nuevo

del Congreso, las cuales permitirán que la edificación cumpla con su funcionalidad y garantice su uso y estabilidad ante la posible ocurrencia de eventos sísmicos.

Los sub-estudios que integran el estudio de vulnerabilidad sísmica son:

- a) Levantamiento Arquitectónico.
- b) Estudio de suelos.
- c) Estudio geotécnico.
- d) Análisis de riesgos y vulnerabilidad.
- e) Diseño y cálculo estructural.

En desarrollo de este componente la Cámara de Representantes suscribió el contrato Nro. 934 el 28 de diciembre de 2012, con la Empresa Consorcio TCI, cuyo objeto consiste en "Consultoría para la elaboración del estudio de vulnerabilidad sísmica, estructural y diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso, por valor de seiscientos nueve millones setecientos setenta y dos mil doscientos setenta pesos (\$609.772.270.00) m/cte.,

#### 4.1.2. Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia

Estos estudios consisten en evaluar y diagnosticar preliminar e integradamente el estado actual, las necesidades y los requerimientos de actualidad, calidad, eficiencia, organización, desarrollos tecnológicos de punta, posibles riesgos de los

servicios de la ingeniería eléctrica, de comunicaciones y otros complementarios que posee el edificio nuevo del Congreso de la República, acorde con la demanda real de los servicios internos y externos que atiende la Entidad.

Los sub-estudios que comprende el segundo componente de eléctricos, son:

- a) Subestaciones eléctricas
- b) Sistemas eléctricos internos de baja tensión
- c) Sistema integral de protección contra rayos
- d) Estudios y análisis de calidad de potencia eléctrica en sistemas eléctricas baja tensión
- e) Cableado estructurado y redes eléctricas reguladas
- f) Sistema integral de gestión y uso eficiente de la energía
- g) Sistemas de iluminación eficiente
- h) Sistemas alternativos de energía

La Corporación realizó aviso de convocatoria de mínima cuantía No. 024 de 2012, para la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a la elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes eléctricas del Edificio Nuevo del Congreso" y fue declarado desierto el 31 de diciembre de 2012.

La Cámara de Representantes actualmente se encuentra en un nuevo proceso contractual para la adjudicación de la interventoría de eléctricos.

Es de anotar que una vez se hayan desarrollado los estudios respectivos se podrán precisar los alcances de las intervenciones requeridas lo cual nos permitirá en consecuencia definir los valores precisos a los cuales

ascienden dichas obras; sin embargo con el propósito de estimar los costos para la renovación de las redes, sistemas de este componente, se ha acudido a fuentes secundarias de análisis técnicos.

#### **4.1.3. Inventarios de los bienes muebles de la Cámara de Representantes**

Durante la vigencia 2012 se realizó inventarios de las bodegas y de las dependencias adscritas a la cámara de donde se realizó la verificación e identificación de los bienes muebles y elementos de consumo que contenía las 7 bodegas adscritas al almacén en el Edificio Nuevo del Congreso y la capilla ubicado en el segundo piso del claustro Santa Clara en la que se identificó 2 bodegas en precarias condiciones no aptas de inventario por problemas de salubridad; lo cual dio como resultado un informe técnico por parte de los responsable de dicha labor el cual reposa en la División de servicios, en carpetas y AZ con los informes correspondientes.

Se realizó inventario a terceros y a las dependencias lo cual también tiene soporte en la división de servicios.

Uno de los objetivos de los inventarios en bodegas fue determinar la cantidad de bienes objeto de baja los cuales han sido presentados ante el comité de bajas para que conceptúen autoricen y propongan a la dirección la disposición final de los mismo

El resultado de la revisión por parte del personal encomendado durante la vigencia 2012, para el levantamiento de los inventarios donde por criterios del especialista y de los mismos contratistas se consideró la cantidad de elementos

que estaban en condiciones para llevar a cabo dicho procedimiento

#### 4.2. Planes y programas desarrollados en el 2013

##### 4.2.1. Estudio de Vulnerabilidad sísmica Estructural y Diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso

En desarrollo de este componente la Cámara de Representantes elabora el acta de inicio el día 8 de enero de 2013, se realizarán los sub- estudios que se detallan a continuación:

- ✓ Interventoría de los estudios.
- ✓ Obras de reforzamiento estructural.

La Interventoría de los estudios de vulnerabilidad sísmica, estructural y diseño de refuerzo para el Edificio Nuevo del Congreso, se realizó en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía a través de la invitación pública 003 de 2013, cuyo objeto consiste en "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de consultoría para la elaboración del estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño de refuerzo para el edificio nuevo del Congreso", con el Ingeniero Rodrigo González Andrade, Consultoría y Construcción, por valor de veinticuatro millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos (\$24.986.400.00)m/cte, con fecha de elaboración del acta de inicio el día 27 de febrero de 2013.





#### 4.2.2. Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia

En la actualidad la Entidad adjudicó el contrato para este componente, a través de concurso de Méritos con propuesta Técnica Simplificada No. 003 de 2013 mediante resolución 0981 del 9 de abril de 2013, cuyo objeto consiste en el "Estudio para la elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes eléctricas del Edificio Nuevo del Congreso", con la Unión temporal LIGHEN-GPI, por valor de doscientos cuarenta y siete millones setecientos dieciocho mil setecientos treinta pesos (\$247.718.730.00) m/cte.



La interventoría para los Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia se inició bajo el proceso de selección de mínima cuantía 007 de 2013, por valor de \$ quince millones seiscientos cuatro mil noventa y cuatro pesos con diecinueve centavos, (\$ 15.604.094.19) m/cte.

#### 4.2.3. Elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias y protección contra incendio del Edificio Nuevo del Congreso

Consiste en desarrollar los estudios técnicos profesionales especializados, con el fin de llevar a cabo la elaboración de todos los soportes técnicos de ingeniería y arquitectura necesarios para posteriormente contratar las obras civiles para la intervención de la infraestructura hidráulica y sanitaria de las instalaciones del edificio del Congreso. Con la intervención se



espera que la edificación cumpla con su funcionalidad y garantice su uso.

En el componente de hidro-sanitarios los sub-estudios son los que se relacionan a continuación:

- a) Sistema Hidráulico
- b) Sistemas Sanitario
- c) Sistema Protección Contra Incendio
- d) Aguas Lluvias

En la actualidad la Entidad dio apertura del concurso de méritos de propuesta técnica simplificado No. 005 de 2013 al proceso contractual del componente de los Estudios Hidro-sanitarios, mediante la resolución 1411del 27 de mayo de 2013.

La Interventoría para Elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias y protección contra incendio del Edificio Nuevo del Congreso, Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia.

La interventoría inicio el proceso con invitación publica 004 de 2013, , cuyo objeto consiste en la "Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental al estudio para la elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias y protección contra incendio del Edificio Nuevo del Congreso en una cuantía de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) m/cte. suscrita con el consorcio RYR INGENIERIA & JHS, cuyo representante legal es el Ingeniero Jorge Hernán Sánchez Pineda.

#### **4.2.4. Obras mínimas de preservación, conservación y adecuación del capitolio nacional**

Debido al deterioro evidente que se ha venido generando en cubiertas, cielo rasos, zócalos, muros interiores, carpinterías de madera, pasamanos metálicos exteriores, esculturas de bronce, fachadas, iluminación exterior, pisos perimetrales exteriores, entre otros, por circunstancias de orden funcional y ambiental se hace necesario la realización de obras mínimas de preservación y conservación del Capitolio Nacional, haciendo uso de la facultad que otorga el Ministerio de Cultura bajo la modalidad de "intervenciones mínimas en el inmueble", que serán desarrollados dentro de los parámetros mínimos de conservación, siempre y cuando la integridad material y espacial no se vea afectada. Empezará una vez se contraten los estudios.

Se realizarán las intervenciones mínimas que se relacionan a continuación:

##### **Tipología de las Intervenciones:**

- ✓ Eliminación de humedades de las terrazas de cubierta.
- ✓ Sellado de juntas de módulos de pisos perimetrales exteriores y su reposición de los fracturados.
- ✓ Estabilización de estructura de cubierta.
- ✓ Reconstrucción y reparación de cielo rasos falsos.
- ✓ Reparaciones en los acabados de muros.
- ✓ Reparaciones de zócalos.
- ✓ Reparaciones menores y generales.
- ✓ Reconstrucción y reparación de carpinterías de madera.
- ✓ Des enmalezada, lavado y reconstrucción de los emboquillados.

- ✓ Recuperación de los acabados de la ventaneria.
- ✓ Restauraciones y recubrimientos anticorrosivos para las carpinterías metálicas.
- ✓ Re establecimiento de la iluminación exterior del Capitolio.
- ✓ Preservación y recubrimientos necesarios de las esculturas de Rafael Núñez y Tomas Cipriano de Mosquera.

Como complemento a las anteriores obras de preservación y conservación se ejecutarán las adecuaciones de los baños del primer piso costado norte del Salón Elíptico del Capitolio Nacional en atención de principios de funcionalidad y salubridad de los Honorables Parlamentarios, funcionarios y visitantes en general.

Las actividades a desarrollar para este caso son las siguientes:

- ✓ Demoliciones, muros y pañetes
- ✓ Reordenamiento hidráulico, sanitario y eléctrico
- ✓ Remplazo de elementos sanitarios, lavamanos y mesones que se encuentran en mal estado
- ✓ Redistribución de las unidades sanitarias del Salón Elíptico que permita su independización d los servicios para el público del servicio para los Congresistas.
- ✓ Suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable.
- ✓ Suministro e instalación de carpinterías de madera
- ✓ Reposición de secadores de manos automáticos
- ✓ Suministro e instalación de equipo de extracción centrífuga con sus respectivos ductos de extracción.

El proyecto de adecuación unidad sanitaria capitolio nacional, pretende optimizar la seguridad, privacidad y funcionalidad de

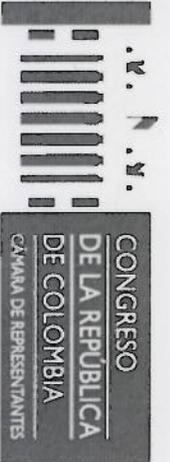
los espacios para los Honorables Representantes, conservando los valores arquitectónicos y espaciales del capitolio Nacional, así mismo actualizarlos con nueva dotación de aparatos y accesorios.

Esta Administración gestionó ante el Ministerio de Cultura los permisos que mediante resolución No. 1343 de 2013 el Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura Autoriza la ejecución de este proyecto de adecuación para el Capitolio Nacional.

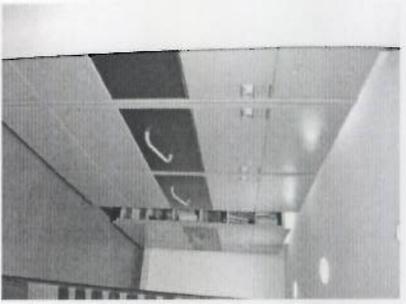
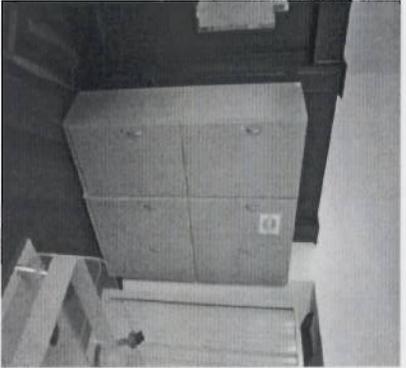
#### **4.2.5. Remodelación de oficinas administrativas y legislativas**

Las oficinas remodeladas modernas, cómodas con óptima utilización del espacio es el resultado de la remodelación emprendida por la División Administrativa en varias dependencias de la corporación, Como en las divisiones de Protocolo, prensa, servicios, talento humano, Dirección Administrativa, Financiera y oficina de contratación, ya cuentan con mobiliario nuevo que mejora sus condiciones laborales, haciendo una distribución del espacio funcional y agradable visualmente para propios y visitantes. Estas dependencias en particular venían cumpliendo sus funciones en espacios reducidos y muebles deteriorados, incluso en condiciones de hacinamiento.

Con estas modificaciones ahora son espacios de oficinas agradables dignas de las funciones que se realizan en estas dependencias.



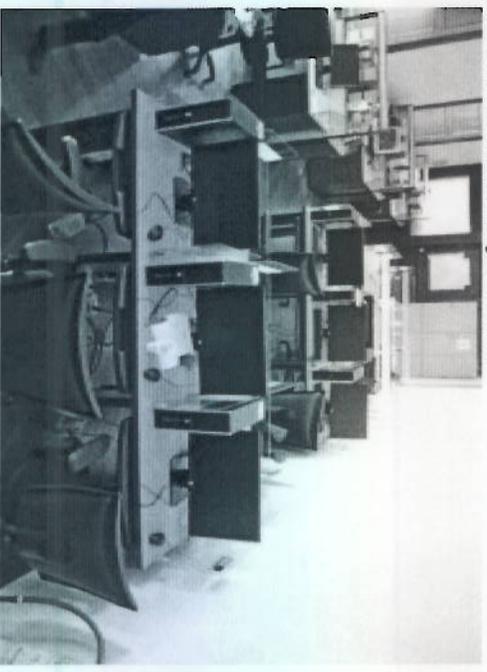
**Comisión Tercera Constitucional Permanente:**



**Secretaría General**



**Oficina de Información y Prensa**



**Dirección Administrativa**

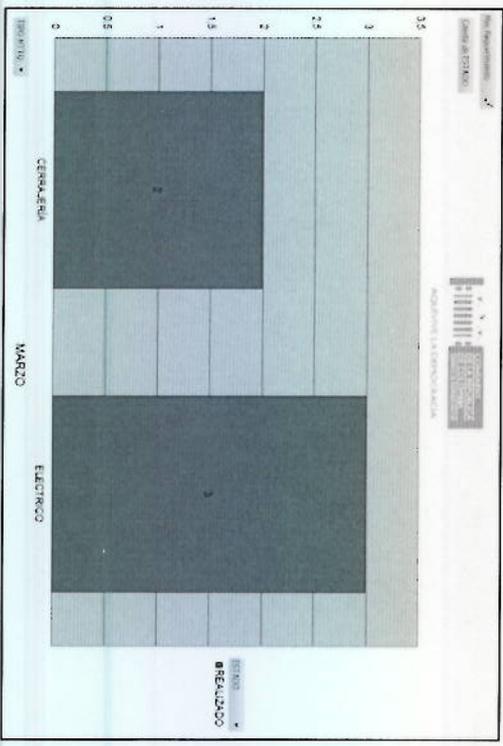
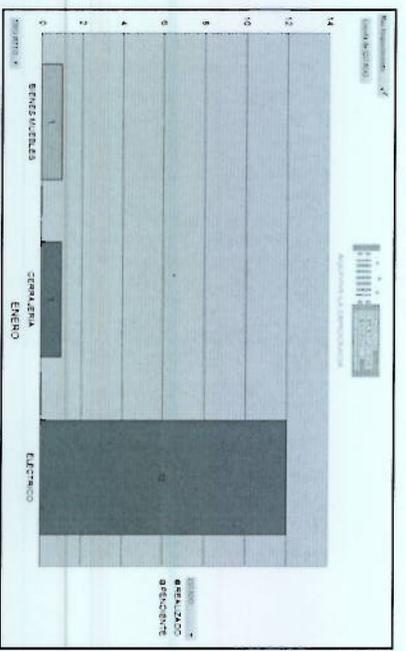
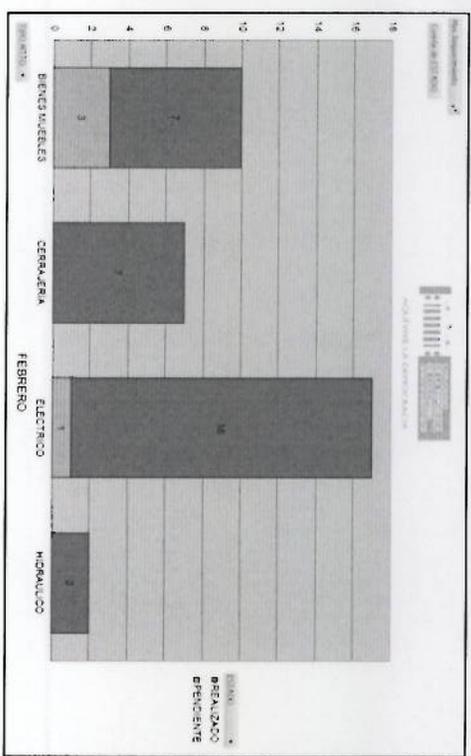


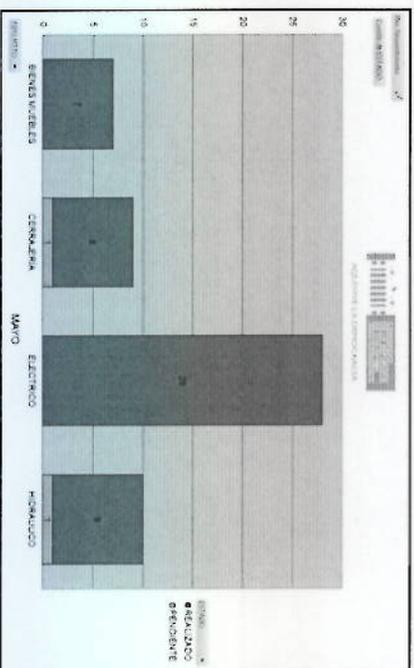
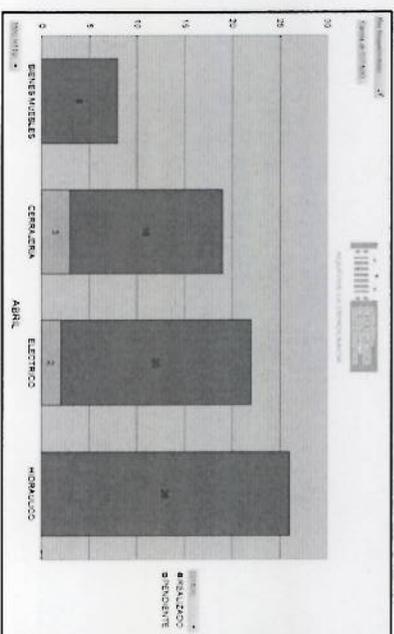
**4.2.6. Parque automotor - Vehículos**

La Cámara de Representantes posee 269 vehículos y 9 motos, de los cuales 69 vehículos están en proceso de baja dividido en tres lotes, un primer lote de 22 vehículos y cuatro de ellos tiene proceso de chatarrización y los demás inservibles según actas de revisión y mantenimiento, un segundo lote de 30 vehículos y un tercer lote de 18 vehículos, están sujetos a revisión técnico-mecánica, tiempo de uso según kilometraje, fallas mecánicas estado de latonería y pintura y estado de blindaje.

**4.2.7. Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de la Cámara de Representantes en el Edificio Nuevo y el Capitolio Nacional.**

En atención a los servicios de mantenimiento de la Cámara, fueron radicados en esta oficina desde el mes de enero de 2013 hasta al 31 de mayo de 2013, 184 solicitudes de las cuales fueron atendidas a satisfacción 172 solicitudes, quedando pendiente 23.





#### 4.2.8. Inventarios de la Cámara de Representantes en el Edificio Nuevo del Congreso y Edificio Santa Clara.

En la vigencia 2012 se realizaron los inventarios de los bienes muebles ubicados en las diferentes dependencias de la

Corporación, en las oficinas de los Honorables Representantes y en las bodegas donde se encuentran aquellos que actualmente están en desuso por su obsolescencia o mal estado. La labor realizada concluye en diciembre del mismo año, generando información real de inventarios de la Corporación, la cual está siendo confrontada con la información del sistema aplicativo de inventarios (Seven), arrojando algunas inconsistencias que se llevarán al Comité de Sostenibilidad Contable.

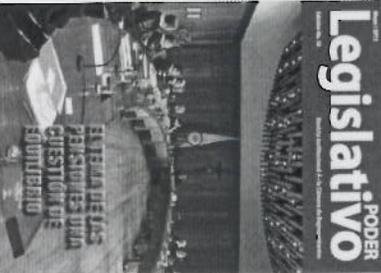
En el trabajo de campo se visitaron ocho (8) bodegas ubicadas en las oficinas del edificio nuevo del Congreso y tres (3) bodegas en la Capilla Santa Clara, las cuales contienen bienes muebles con su descripción y número de serial. Se realizó la verificación de cuarenta y dos (42) dependencias donde se pudo establecer la cantidad de bienes que tiene cada una de ellas. Se visitó 162 oficinas de los 165 Honorables Representantes donde se realizó el conteo y la identificación de cada bien. En total se pudo establecer un levantamiento físico de 26.735 registros o ítems.

Como resultado de las reuniones del comité de bajas, se aprobó un retiro inicial de aproximadamente 4120 elementos con las descripciones y soportes para dicho proceso; para ésta labor se iniciará el proceso de adjudicación mediante licitación pública donde se tendrá el intermediario comercial que realizará el destino final de los bienes. Teniendo en cuenta lo anterior se seguirá con el proceso de bajas para aquellos elementos ya identificados pendientes de soportes.

## 5. OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>5.1. Reforzamiento de la presencia mediática en las regiones de la actividad legislativa que desarrollan los Representantes:</b> se inscribió ante el Departamento Nacional de Planeación el proyecto de inversión: "Fortalecimiento y Posicionamiento de la Gestión Legislativa de la Cámara de Representantes".</p>	<p>Teniendo en cuenta concepto jurídico de la doctora Diana Velandia, la Dirección administrativa no avaló el proyecto de inversión. Para cubrir la necesidad informativa a nivel regional, se diseñó una estrategia de televisión, con una nueva pieza mediática denominada "Cámara y sus regiones".</p>	<p>El programa de televisión con orientación regional viene produciéndose desde diciembre de 2012. A comienzos del 2013 comenzó su difusión por el Canal del Congreso.</p>
<p><b>5.2. Elaboración e inscripción ante Planeación Nacional del proyecto de inversión "Reposición de Equipos" prioridad para conjurar la inminencia de un corte al aire de la señal.</b></p>	<p>Teniendo que la administración del Canal del Congreso por parte de la Cámara vencía el 30 de septiembre de 2012 y que el proyecto de inversión de la reposición de equipos, es a largo plazo, se optó por adelantar un proceso abreviado para realizar overhaul o mantenimiento correctivo a dos máquinas que soportan la emisión de la programación del canal, con lo que se alivia la necesidad inmediata, y da tiempo a la solución de fondo.</p>	<p>La reparación de las dos (2) máquinas señaladas se cumplió satisfactoriamente, fue elaborada por la firma La curacao, proveedor de marca de los equipos que debían ser reparados. Con ésta actividad, se logró minimizar el riesgo de una eventual salida del aire del canal, dando espacio a que la nueva administración en manos del senado, reformule el proyecto de inversión para la reposición y actualización de tecnología del canal.</p>
<p><b>5.3. Portal Institucional:</b> Se está posicionando como una herramienta on-line para cumplir con el estándar del Gobierno en Línea.</p>	<p>Desde su creación el 19 de Septiembre de 2011, la medición periódica de visitas muestra la siguiente proporción: A Septiembre de 2012, 557.978 visitas. A Enero de 2013, 995.584 A 31 de Abril de 2013, 1.109.622 visitas, con un promedio mensual ascendente alrededor de los 40 mil usuarios mensuales.</p>	<p>Los ajustes técnicos realizados a la página que le dieron mayor capacidad de vistas concurrentes, además de la estrategia de visualizar la actividad legislativa on line, unido al twitter cubrimiento de la sesión plenaria, impactó en la ciudadanía. Se adelanta la gestión de crear un portal unificado del Congreso de la República, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>5.4. Producto de Televisión “Canal Congreso”:</b> Dando cumplimiento al convenio interadministrativo 210 de 2006, la administración del Canal estuvo en manos de la Cámara de Representantes hasta el 30 Septiembre de 2012.</p>	<p>La Corporación cumplió con las responsabilidades de la administración del canal, garantizando los recursos humanos y técnicos para su funcionamiento.</p>	<p>El Canal fue entregado al Senado de la República en condiciones de funcionamiento adecuadas, habiéndose mejorado la emisión, mediante la ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de dos (2) equipos fundamentales para este proceso.</p>
<p><b>5.5. Implementación del MECI:</b> Caracterización de procesos y procedimientos.</p>	<p>Se realizaron los ajustes a la caracterización de los procesos. Se aprobó por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.</p>	<p>Continuamos con el diseño de los instructivos de cada uno de los procedimientos que desarrolla el proceso estratégico de información y prensa.</p>
<p><b>5.6. Producto de Televisión “Informativo de la Cámara”:</b> Producto mediático de mayor visibilidad y reconocimiento institucional; mantiene los estándares de calidad en el cubrimiento de la actividad legislativa. El rating refleja la fidelidad del televidente.</p>	<p>Se está definiendo la conveniencia de modificar el formato del noticiero de televisión. La Dirección viene dando continuidad a la contratación del recurso humano a cargo del noticiero.</p>	<p>El programa fue fortalecido con la incorporación de dos nuevas secciones denominadas “Zona Digital”, espacio para las redes sociales y “Así nacen las leyes”, sobre el proceso de creación de una ley.</p>
<p><b>5.7. Producto de Televisión “Temas de la Cámara”:</b> Debate semanal con la presencia de 2 ó 3 Representantes de distinta posición política, que involucra a la ciudadanía a través de llamadas en vivo, para participar de la temática del programa.</p>	<p>A principios del mes de agosto se modificó el nombre del programa a “Debate en Cámara”, dándole relevancia al formato de controversia. Se incorporó un especialista externo sobre el tema en discusión.</p>	<p>Verificar que la nueva estrategia del formato cumpla con las expectativas creadas de generar controversia, polémica y dinámica en la presentación de los diferentes puntos de vista respecto a los temas tratados.</p>
<p><b>5.8. Producto de Televisión “En pocas Palabras”:</b> Formato que muestra el perfil humano del Honorable Representante.</p>	<p>El criterio de selección de los invitados tuvo como principio dar visibilidad a los voceros de los Partidos Políticos y Mesas Directivas de Comisión, para asegurar una mayor representatividad.</p>	<p>Una vez se agote el criterio señalado anteriormente, se continuará dando oportunidad a quienes menor visibilidad han tenido en el programa. El objetivo es que los 165 Representantes participen.</p>
<p><b>5.9. Producto de Televisión “La Cámara Responde”:</b> Espacio para que los Parlamentarios respondan las inquietudes de sus comunidades. El programa se dejó de producir en Diciembre de 2011.</p>	<p>El programa se retomó en el mes de agosto, en las condiciones en que venía produciéndose.</p>	<p>Se sectorizó regionalmente el programa, de tal manera que los representantes absuelvan preguntas de sus respectivas comunidades.</p>

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
<p>5.10. <b>Institucional</b> "Poder Legislativo": Medio escrito virtual que facilita hacer reportajes, crónicas, entrevistas sobre temas tratados en la Agenda Legislativa y que son de interés general.</p> 	<p>La edición de la revista "Poder Legislativo" está señalada trimestralmente. Desde mediados del 2012, se trabaja para reducir su periodicidad a una publicación mensual.</p>	<p>Durante lo que va corrido del 2013 se ha logrado la edición mensual del producto. Debe realizarse algunos ajustes para definir una fecha exacta de publicación, de tal manera que se estandarice y fidelece al usuario.</p>
<p>5.11. <b>Programa de radio "Frecuencia Legislativa"</b>: Busca exponer los temas de impacto legislativo desarrollados durante cada semana de sesiones legislativas, facilitando un perfil crítico, vocero y de opinión. El programa se emite los sábados de 6:30 a 7:00 A.M. por la Radio Nacional de Colombia.</p>	<p>La radio, es la herramienta mediática de mayor penetración a nivel nacional. Por tal razón, se negoció con la Radio Nacional de Colombia el horario de emisión, lográndose la ampliación del mismo desde el mes de octubre de 2012 así: de 6:00 a 7:00 A.M, con repetición los domingos en la misma franja. De igual manera, se estableció un avance informativo de la actividad legislativa, incluido como una sección del noticiero de la Radio Nacional de Colombia, "Almuerzo Informativo", que se emite de lunes a viernes en la franja del medio día. Igualmente se implementó cubrimiento en las radios comunitarias regionales, impactando con informes especiales diarios atendiendo a la región a la que pertenece el Representante entrevistado o el tema desarrollado.</p>	<p>La ambición es ampliar la cobertura a nivel regional y nacional, para dar una mayor difusión a la actividad que desarrollan los parlamentarios, en armonía con la naturaleza de la Corporación. Para ello, se trabaja en el montaje y operación de una emisora virtual, con emisión las 24 horas.</p>
<p>5.12. <b>Periódico Mural "Nuestra Cámara"</b>: En el fortalecimiento de identidad y cultura corporativa proactiva, este instrumento busca consolidarse</p>	<p>El propósito es migrar el mural de carteleras, a mural digital, con pantallas distribuidas en sitios estratégicos en los</p>	<p>Empeñados en éste propósito se adelantó estudio de mercado y financiación del</p>

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
<p>como un medio de comunicación institucional incluyente e informativo para los clientes internos.</p>	<p>edificios en donde funcionan dependencias de la entidad. De esta manera, la información gana en oportunidad, cobertura, eficiencia y eficacia. Se adelantó el estudio de oportunidad y conveniencia.</p>	<p>proyecto. La intención es que el formato esté implementado hacia el mes de septiembre de 2013.</p>
<p><b>5.13. Estrategia de redes sociales:</b> Utilizar las redes sociales en la divulgación de la actividad legislativa.</p> <p></p> <p>@camaracolombia</p> <p></p> <p>Cámara de Representantes</p>	<p>Desde el mes de septiembre de 2012, se implementó una estrategia de posicionamiento de la Corporación en las redes sociales: Twitter y Facebook. Con la contratación de personal especializado, se comenzó el twitter cubrimiento de las sesiones plenarias. Dentro del Plan de Acción de la dependencia, se proyectó tener 25 mil seguidores en twitter para julio de 2014. La medición de este recurso arroja las siguientes cifras:</p> <p>Mayo 2012, 353 seguidores.          Diciembre de 2012, 11.500 seguidores.          Mayo de 2013, 24.078 seguidores.</p> <p>En cuanto a Facebook, se reporta a la fecha 1.879 amigos, frente a 279 que reporta el Facebook del Senado, teniendo en cuenta que el del Senado fue creado con anterioridad al de la Cámara, las cifras ponen en evidencia la gestión realizada por el proceso en este sentido.</p>	<p>La medición pone en evidencia la necesidad de replantear el objetivo final, pues ya se está cerca al cumplimiento, faltando algo más de un año para el término establecido.</p>
<p><b>5.14. Monitoreo de medios:</b> Analizar a profundidad a través de mecanismos de investigación de mercados, el comportamiento de la opinión pública y los medios de comunicación, frente a la Entidad.</p>	<p>Se incorporó en el Plan de acción ésta actividad, por la importancia estratégica Corporativa. De un adecuado seguimiento a los mensajes que se emiten sobre la Corporación puede planificarse estrategias de mejoramiento y posicionamiento de la imagen Entidad.</p>	<p>Se avanza en una propuesta para presentar a la Dirección Administrativa de la Cámara para la financiación de éste proyecto, mediante contratación.</p>

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>5.15. Jornada de rendición de cuentas:</b> Actividad de obligatorio cumplimiento. En cada legislatura la Entidad debe realizar una jornada audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre su gestión misional.</p>	<p>Actividad que debe realizarse al finalizar cada período legislativo.</p>	<p>Se adelantan conversaciones con la Presidencia de la Entidad para llevar a cabo la audiencia de rendición de cuentas de la legislatura 2012 – 2013. El proceso estratégico de información y prensa prestará todo su apoyo logístico.</p>
<p><b>5.16. Reestructuración logística de la Oficina de Prensa:</b> Adecuación de nuevas estaciones de trabajo para los periodistas de medios.</p>	<p>En el mes de febrero se organizaron 10 estaciones nuevas de trabajo habilitadas con computadores y casilleros para los periodistas de los medios que cubren la fuente Cámara de Representantes.</p>	<p>Se tiene previsto continuar con el proceso de modernización de la planta física de la Oficina de prensa, con el propósito de optimizar el espacio y crear nuevos sitios de trabajo para los medios.</p>
<p><b>5.17. Comunicación relacional:</b> Mejorar las relaciones con los medios de comunicación que cubren la fuente Cámara y con los jefes de prensa de los Representantes a la Cámara</p>	<p>Para unificar criterios y lenguaje, en el mes de agosto de 2012 se organizó una jornada de capacitación con los jefes de prensa de los Representantes a la Cámara, en la cual se les indicó los medios que tiene el proceso y que pueden utilizar para la difusión de las actividades de sus parlamentarios, los líderes de cada uno de estas actividades, contactos y mecanismos para la buena utilización de los mismos.</p>	<p>Con el apoyo del programa de puertas abiertas, se organizará una jornada de capacitación y retroalimentación con los periodistas de los medios de comunicación que cubren la fuente Cámara de Representantes.</p>

## 6. OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

### 6.1. Mapa Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En cumplimiento del Decreto 2641 de 2012 y la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Planeación y Sistemas, en mesas de trabajo con los funcionarios líderes de los procesos y/o sus delegados, en acompañamiento de la Oficina de Control Interno, elaboró el documento "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", el cual fue aprobado en Comité Coordinador del Sistema de Control Interno el día 30 de abril de 2013, adoptado mediante la Resolución No. 1223 de la misma fecha y publicado en la página Web de la Corporación.

### 6.2. Mapa de Riesgos año 2013

En mesa de trabajo realizada el día 20 de mayo de 2013 con los funcionarios líderes de los procesos y/o sus delegados se socializó la "GUIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" # 18 de Septiembre del 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de levantar y actualizar el Mapa de Riesgos de la Entidad. Para lo cual se está cumpliendo con el cronograma establecido prestando apoyo y asesoramiento para su construcción en trabajo conjunto con las diferentes dependencias.

Las oficinas a las que se les ha prestado asesoría para el levantamiento de los riesgos son: División de Personal, Presidencia, Control Interno, Secretaría General, Información y Prensa, División de Servicios. Además se continuará con la División Financiera y Presupuesto, Comisión Primera, Unidad de Asistencia Técnica Legislativa y Dirección Administrativa

### 6.3. Plan Estratégico 2012-2014 "Gestión de Cara al Ciudadano" para la Dirección Administrativa y Plan de Acción 2013

El 19 de julio de 2012, mediante la Resolución 1656 se adoptó el Plan Estratégico 2012-2014 Gestión de Cara al Ciudadano, para la Dirección Administrativa de la Corporación, y se elaboró su correspondiente plan de acción.

En el mes de enero de 2013 se iniciaron mesas de trabajo con los líderes de los procesos y/o sus delegados, con el propósito de realizar ajustes al Plan Estratégico 2012-2014 en sus objetivos y estrategias y el Plan de Acción 2013 en cuanto a las actividades, línea de tiempo para su ejecución, indicadores, metas, recursos y responsables.

Después de diversas mesas de trabajo desarrolladas con los responsables de los procesos y de los pronunciamientos de cada uno de ellos para ajustar el Plan Estratégico 2012-2014 y el Plan de Acción 2013, se aprobó y socializó los ajustes a los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, adoptando estas modificaciones mediante la Resolución No. 1398/13; documentos que se publicaron en la página web de la Corporación.

De la misma forma se aprobó socializó los ajustes al Plan de Acción 2013; documento que igualmente se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

En la actualidad la Corporación cuenta con un Plan Estratégico 2012-2014 y un Plan de Acción 2013 actualizados, productos de los ajustes propuestos por los líderes de cada proceso.

#### 6.4. Sistema Integrado de Seguridad del Congreso de la República

En relación al Sistema Integrado de Seguridad SIS del Congreso de la República, que corresponde a un servicio administrativo conjunto entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes, las Directoras Administrativas de ambas Cámaras mediante Acta de Compromiso de fecha 30 de octubre de 2012, acordaron el desarrollo de proyectos de inversión en forma conjunta de conformidad a lo ordenado en el Artículo 390 de la Ley 5ª de 1992; fijando en esta acta que la Dirección Administrativa del Senado de la República tiene la responsabilidad de realizar la contratación de la ampliación y actualización del Sistema Integrado de Seguridad.

Es por esto que con el objetivo de modernizar, dotar y ajustar la tecnología de los equipos, componentes y dispositivos del Sistema a nuevos requerimientos y necesidades, además de los servicios administrativos y de operación que estos requieran, se formuló ante el Departamento Nacional de Planeación el proyecto de inversión **AMPLIACION Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD** con código BPIN 2012011000278, proyecto que tiene el financiamiento tanto del Senado de la República como de la Cámara de Representantes.

Mientras se da inicio con la ejecución de cada una de las actividades del proyecto de inversión, el cual fue objeto de actualización en el mes de mayo de 2013 por parte del Senado de la República considerando que dicha Corporación es la que lidera su ejecución, la administración de la Cámara de Representantes tomó acciones con el fin de realizar mantenimiento correctivo y preventivo en algunos componentes del Sistema Integrado de Seguridad.

Así las cosas, se han llevado a cabo las acciones relacionadas a continuación para atender las necesidades de mayor prioridad:

- ❖ Compra de 5 licencias de software sistema de control de acceso Sipass para 1000 usuarios de tarjetas, para garantizar la correcta prestación del servicio en el ingreso de personas a las instalaciones del Congreso de la República con su respectivo carnet y registro de información personalizado de fechas y hora de entrada y de salida, en desarrollo del Contrato No. 263 del 12 de marzo de 2013, celebrado con la Sociedad Siemens de Colombia S.A.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de rayos X (smiths detection 6046 si) que integran el sistema de seguridad del Congreso de la República, en virtud del Contrato No. 407 del 23 de abril de 2013, celebrado con Interamericana de Sistemas y Seguridad S.A. – Interseg S.A.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de incendios y control de accesos con suministro de repuestos ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional, por medio del Contrato No. 405 del 23 de abril de 2013, celebrado con la Sociedad Siemens de Colombia S.A.
- ❖ En cuanto al mantenimiento de las Cámaras del Circuito Cerrado de TV –CCTV-, la Corporación elaboró análisis de necesidades, estudios previos y con base en éstos se solicitaron cotizaciones a proveedores especializados en la materia, y una vez hecho el estudio de mercado, se procederá a realizar el proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos de las 100 cámaras de video que le corresponde ser atendidas por la Cámara, hay 22 cámaras que están inoperantes a las cuales hay que realizarle el mantenimiento correctivo.



contra la integridad de la población, estabilidad y funcionalidad de las edificaciones, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes consideró necesario la realización de estudios, diseños e intervenciones a dichas edificaciones, para lo cual se identificaron los siguientes componentes:

**Primer componente:** Estudios de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño de refuerzo para el edificio nuevo del congreso

**Segundo componente:** Estudios y diseños del sistema de redes eléctricas, voz, comunicaciones y suministro de potencia

**Tercer componente:** Elaboración del diagnóstico, actualización y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias y protección contra incendio del edificio nuevo del congreso

**Cuarto componente:** Obras mínimas de preservación y conservación del Capitolio Nacional y adecuaciones de las unidades sanitarias del Salón Elíptico

En el mes de mayo, se actualizó ante el DNP el proyecto con cadena de valor para la vigencia 2014, con el propósito de aspirar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la consecución de los recursos para la ejecución de las obras de reforzamiento estructural, renovación de redes eléctricas y renovación de redes hidrosanitarias del proyecto de Inversión.

❖ **Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de la Cámara de Representantes”, Código Bpin 2012011000295**

La Corporación con el fin de brindar protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara en ejercicio de sus funciones legislativas consideró pertinente y necesario

presentar el proyecto relacionado a partir de los estudios de nivel de riesgo de los parlamentarios, estudios de la situación del parque automotor de la Corporación y justificación técnica de los vehículos requeridos.

En noviembre de 2012 el DNP viabilizó y aprobó cupo para comprometer vigencias futuras hasta el 30 de Julio de 2014, autorizadas posteriormente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Posteriormente, se realizó proceso contractual y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 907 del 20 de noviembre de 2012, entre el doctor Andrés Felipe Álvarez Grajales, Director Administrativo encargado de la Cámara de Representantes y el doctor Andrés Villamizar Pachón, Director General de la Unidad Nacional de Protección, con el objeto de Dotar, a título de arrendamiento, vehículos blindados Nivel IIIA, de la norma NIJ 0108.01 que contribuyan a la seguridad y protección de los Honorables miembros de la Cámara de Representantes, en razón al nivel de riesgo extraordinario que poseen por su investidura.

En el pasado mes de mayo, teniendo en cuenta que el 20 de julio de 2014 toma posesión el nuevo Congreso de la República y que no se tienen los recursos autorizados para el periodo de agosto a diciembre de 2014, se presupuestó un valor aproximado para que la Corporación pueda continuar brindando a los Representantes elegidos para el periodo 2014-2018 vehículos con las debidas condiciones de seguridad para el ejercicio de sus funciones.

Así las cosas, se actualizó el proyecto con cadena de valor para la vigencia 2014, con el propósito de aspirar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la consecución de los recursos para el periodo agosto a diciembre de 2014.

Además de actualizar los dos anteriores proyectos de inversión también se actualizaron en mayo del 2013, los siguientes ante el DNP:

❖ **Ampliación y actualización sistema integrado de seguridad del congreso. Código Bpin 2012011000278**

Con el objetivo de modernizar, dotar y ajustar la tecnología de los equipos, componentes y dispositivos del Sistema a nuevos requerimientos y necesidades, además de los servicios administrativos y de operación que estos requieran, se formuló ante el Departamento Nacional de Planeación el proyecto de inversión Ampliación y Actualización del Sistema Integrado de Seguridad, el cual, por ser un servicio administrativo conjunto, tiene el financiamiento tanto de la Cámara de Representantes como del Senado de la República, y liderado por ésta última, de conformidad al acta de compromiso de fecha 30 de octubre 30 de 2012 entre sus Directoras Administrativas.

❖ **Ampliación y actualización TIC de la Cámara de Representantes, Código Bpin 2012011000273**

En el año 2012 se inscribió el proyecto "Ampliación y actualización TIC de la Cámara de Representantes" respondiendo a la necesidad de modernizar la plataforma tecnológica de la Corporación. Luego de analizar y priorizar las principales necesidades en materia TIC, el proyecto se actualiza en cuatro componentes:

Los componentes uno y dos se ejecutarán en la presente vigencia fiscal, para lo cual la Oficina de Planeación Sistemas se encuentra realizando la actualización del proyecto para ser remitido al Departamento Nacional de Planeación.

**Primer componente:** Implementación de un sistema de información integrado gerencial, que soporte los procesos de nómina, Inventarios, Activos Fijos y contratación estatal.

**Segundo componente:** Modernizar la plataforma tecnológica e infraestructura física del centro de cómputo de la Cámara de Representantes

**Tercer componente:** fortalecer y actualizar el sistema de gestión documental, para dar continuidad con la digitalización del archivo físico y además digitalizar el archivo legislativo de audio y video de la Cámara de Representantes.

**Cuarto componente:** fortalecer la implementación de la estrategia de gobierno en línea

Respecto al tercer y cuarto componente se registró el proyecto con cadena de valor para la vigencia 2014, ante el DNP, con el propósito de aspirar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la consecución de recursos para la vigencia 2014.

❖ **Optimización de la arquitectura empresarial, plan de modernización y portafolio de proyectos en la Cámara de Representantes, Código Bpin, 2012011000292**

Teniendo en cuenta que las actividades de este proyecto no se ajustan a las necesidades actuales de la Corporación y a los lineamientos metodológicos exigidos por el DNP, se está ajustando el proyecto con miras a presentar una propuesta de una modernización y actualización de la estructura y organización básica de la Cámara de Representantes que permita a la entidad adaptarse a un entorno cada vez más cambiante, competitivo y globalizado

## 7. GESTIÓN AMBIENTAL

Desde el 19 de julio de 2012, contando con la herramienta de planificación se integró el componente ambiental al Plan Estratégico Institucional 2012-2014 Gestión de Cara al Ciudadano, mediante la formulación del Objetivo Estratégico No. 3 "Implementar y ejecutar el plan institucional de gestión ambiental PI GA", encaminado a orientar la gestión ambiental de la Entidad y dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia, calidad ambiental y armonía socio-ambiental.

La implementación y pretensión de este objetivo partió del análisis interpretativo de la situación ambiental de la institución contemplando para ello las actividades y acciones de gestión ambiental desde la función misional de la Entidad, mediante la programación de actividades y metas en cada uno de los programas del PI GA: aire, agua, residuos, energía, a desarrollar en cada una de las sedes donde funcionan las instalaciones de la Cámara de Representantes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que es necesario realizar un trabajo en conjunto con el Senado de la República en varios de sus programas.

Frente a la falta de una oficina de gestión ambiental en la estructura organizacional de la Entidad, el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental PI GA de la Cámara de Representantes es el responsable de la formulación, implementación, evaluación y control de las acciones de la Gestión Ambiental institucional.

### ❖ Programa de capacitación y sensibilización

✓ Para el presente año se han destinado algunos recursos para dar cumplimiento a los objetivos de los programas ambientales. Pero sin lugar a la gestión ambiental programada y el logro de las metas establecidas en los planes

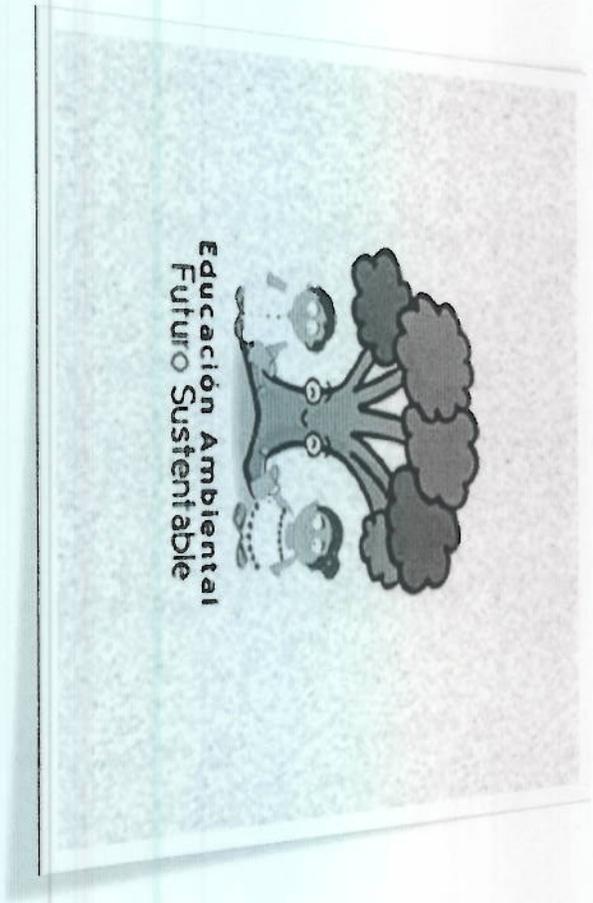
institucionales dependen de las acciones realizadas por todos los que hacemos parte de esta comunidad del Congreso de la República. Para ello, en primer lugar es necesario que el personal conozca los intereses institucionales. Para lograrlo se publicó en la página web la política y los planes ambientales institucionales.

✓ De la misma manera, los programas de sensibilización y capacitación que se vienen implementando buscan crear conciencia ambiental para que los servidores públicos sean desde su cotidianidad generadores primarios de acciones ambientales sanas. En concordancia con este propósito se han realizado jornadas formativas con la intervención de personal altamente calificado de entidades conectoras del tema así:

CAPACITACIÓN	FECHA	TEMA	CONFERENCISTAS
Junio 14 de 2012	Uso Adecuado de Recursos	Huella Ecológica y Huella de Carbono	Ministerio de Minas y Energía, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM
Noviembre 26 de 2012	Gestión de Residuos Sólidos	Docentes Escuela Superior de	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Empresa Aguas de Bogotá, Fundación Tierra Viva Sociedad y Ambiente
A realizarse julio 29 de 2013			

Durante las jornadas, se entregaron a los asistentes adhesivos para colocar cerca a los equipos, como mecanismo de recordación para el ahorro de recursos.

- ❖ De otra parte las herramientas de difusión interna de la Cámara de Representantes, como El Mural y la Intranet, con la realización de publicaciones mensuales, han permitido transmitir mensajes para socializar las políticas ambientales institucionales. En el periodo se han realizado 24 publicaciones.
- ❖ También, como herramientas de consulta y práctica se elaboró “El Manual para el Manejo de Escombros en la Cámara de Representantes” y “La Cartilla Ecológica Institucional”. Una vez sean aprobados estos documentos, se realizará su publicación y divulgación.



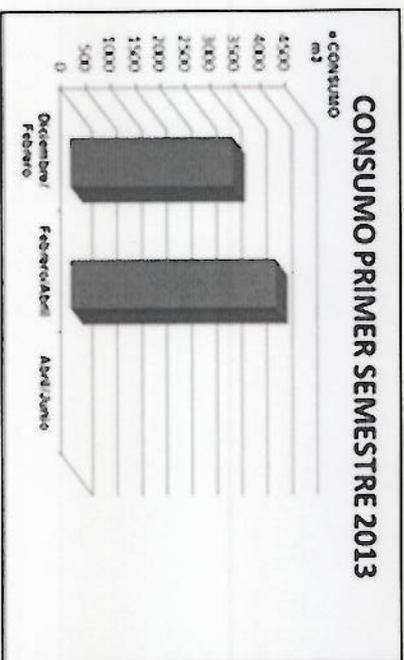
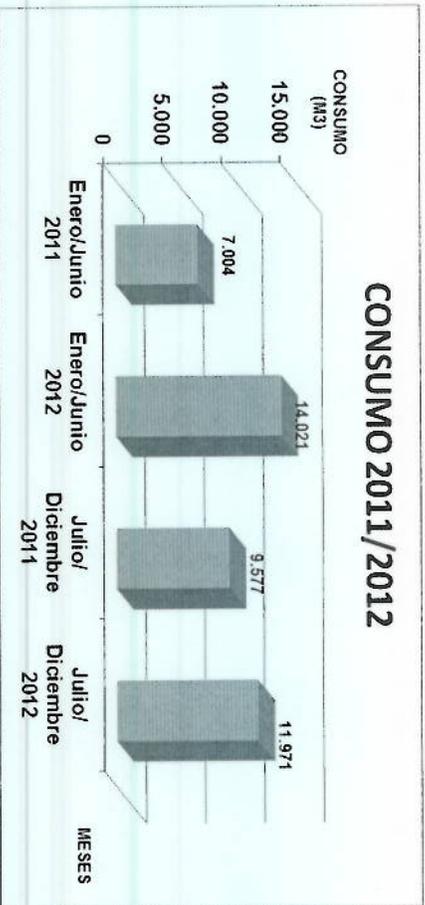
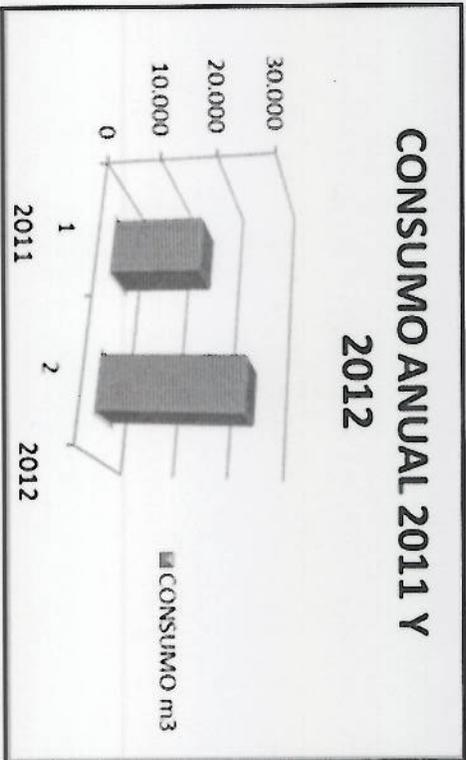
**❖ Programa agua**

- ❖ Con el fin de tomar medidas que mejoren el uso adecuado del recurso hídrico, durante lo que va corrido del periodo se realizó el inventario de unidades sanitarias, se efectuaron inspecciones para determinar fugas del líquido y con la coordinación de la División de Servicios se realizaron trabajos de mantenimiento en las unidades sanitarias.
- ❖ Se verificó el funcionamiento de los sistemas ahorradores ubicados en los baños y se colocaron adhesivos en los baños para recordar el manejo adecuado de los mismos.
- ❖ Actualmente conjuntamente con el Senado de la República se adelantan gestiones para evaluar el estado de las redes hidráulicas y eléctricas de las instalaciones.
- ❖ Se está gestionando la instalación de sistemas ahorradores en los baños de las comisiones en donde hace falta y cambio de las motobombas ubicadas en el tanque de almacenamiento de agua situado en el Patio Núñez del Capitolio Nacional.
- ❖ La evaluación realizada a los indicadores de consumo de agua del año 2012 con respecto al año 2011 arrojó que éste aumentó en un 56% con respecto al año anterior.

AÑO	CONSUMO m3
Enero/Diciembre 2011	16.581
AÑO	CONSUMO m3
Enero/Diciembre 2012	26.025

**Consumo Año 2013**

MESES	CONSUMO m3
Diciembre/ Febrero	3.265
Febrero/Abril	4.110
Abril/Junio	



❖ **Programa aire**

- ❖ Durante el semestre pasado se realizó la revisión y mantenimiento de los aires acondicionados en los salones de sesiones de las comisiones, poniendo en funcionamiento todos los equipos.
- ❖ Se han realizado dos jornadas de fumigación para contrarrestar la proliferación de vectores (roedores, ácaros y ectoparásitos) en las instalaciones. En lo que resta del año se encuentran programadas otras tres jornadas.

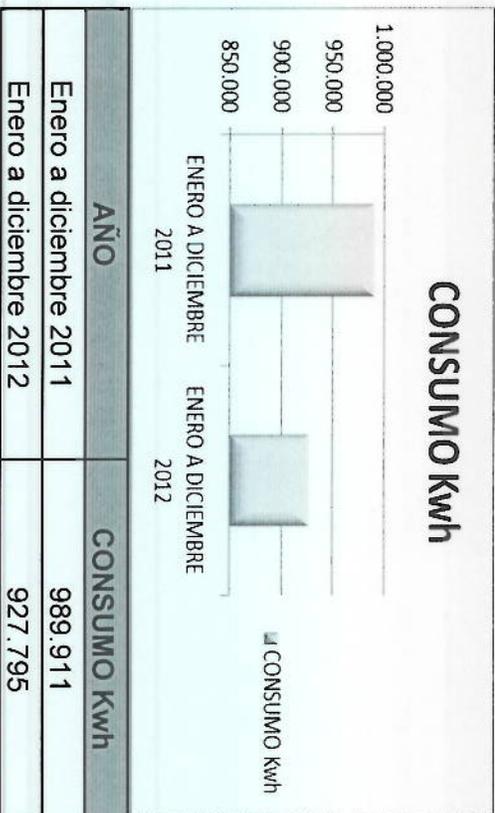
❖ Se está gestionando la reparación de tres máquinas del sistema de ventilación del parqueadero del Edificio Nuevo del Congreso que se encuentran fuera de servicio.

❖ **Programa energético**

❖ Con el fin de disminuir el consumo de energía en las instalaciones, además de la estrategia desarrollada de capacitación y sensibilización, se han colocado de manera permanente bombillas ahorradoras.

❖ El seguimiento realizado al consumo del año 2012 con respecto al 2011 indica que disminuyó en un 6%, tal como lo demuestra la siguiente gráfica:

Consumo de energía años 2011 - 2012



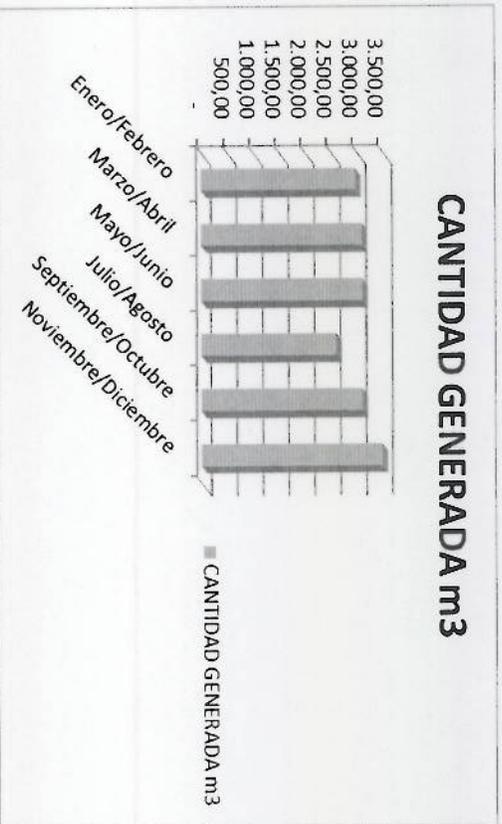
❖ **Programa residuos**

❖ La Cámara de Representantes genera cerca de cuatro toneladas de residuos mensuales, entre ordinarios, reciclables y biosanitarios, de los cuales alrededor de 1.500 kilos son susceptibles de reciclarse y cerca de 1 tonelada corresponden a residuos de papel. Para disminuir su consumo, se inició una campaña de reutilización de papel y la implementación de la intranet a fin de que se utilicen los medios digitales en todas las oficinas.

❖ Se adelanta con la División de Servicios, a través de los registros del almacén, la actualización de los datos para establecer la línea base de consumo de papel. Durante el año pasado de acuerdo al reporte de la Sección de Suministros, se entregaron 11.799 resmas de papel.

❖ Con el fin de determinar la cantidad de residuos que se destinaron durante el año 2012 al relleno sanitario, se realizó el análisis de los reportes de recolección de basuras, de lo que se pudo establecer que el Congreso de la República generó y envió al relleno sanitario 18.440,20 m<sup>3</sup>.

Período	TONELADAS GENERADAS m <sup>3</sup>
Enero/Febrero	2.984,58
Marzo/Abril	3.107,62
Mayo/Junio	3.116,61
Julio/Agosto	2.614,77
Septiembre/Octubre	3.116,62
Noviembre/Diciembre	3.500,00
<b>Total año 2012</b>	<b>18.440,20</b>



❖ Para los próximos meses se pretende implementar el programa de reciclaje, de tal manera que se realice un convenio con una empresa recuperadora que garantice la integración de los residuos susceptibles de ser aprovechados generados por el Congreso de la República a un nuevo proceso productivo, toda vez que actualmente las señoras de servicios generales recogen y venden el papel informalmente a otros intermediarios, y los demás residuos de plástico y vidrio son desechados y entregados a la empresa pública de aseo.

Como punto de partida de este proceso de aprovechamiento, se deberá ubicar puntos ecológicos en las diferentes sedes de la Entidad, de tal manera que se realice una adecuada segregación en la fuente

❖ Dentro del trabajo de disposición de residuos de escombros, durante el semestre pasado se realizó el retiro y colocación final en escombreras de los residuos de demolición y trabajos de remodelación realizados al interior de las instalaciones.

❖ Durante los meses de febrero y marzo de 2013 se retiraron gran parte de los vehículos deteriorados y fuera de servicio que permanecían en los parqueaderos del sótano del Edificio Nuevo del Congreso y el parqueadero externo, que invadían los espacios de circulación.

❖ Durante el presente semestre se han adelantado gestiones ante la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos UAESP y otras fundaciones y agremiaciones, con el fin de que nos brinden el asesoramiento para realizar la disposición adecuada de unos elementos de consumo que se encuentran almacenados en las bodegas hace más de 9 años. El objetivo de la administración es realizar la disposición de acuerdo a la norma, buscando el aprovechamiento de los mismos y el menor efecto sobre el ambiente.